

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 023**

**FECHA:** 13 de marzo del 2015

**HORA:** 8:00 AM

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA**

Muy buenos días para los Honorables concejales, el público que nos acompaña, señor secretario por favor arrancar con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor vice-presidente compañero Basiliso Mosquera vamos a iniciar la plenaria, siendo las 8 de la mañana del día 13 de marzo de 2015, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día, un grato saludo para todos los concejales y concejales compañeras de la oficina de gestión del riesgo en cabeza del doctor Cesar Augusto Gómez Fonegra y el compañero Diego de Comunicaciones.

Este es el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA MARZO 13 DE 2015**

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. INTERVENCION DEL DOCTOR CESAR AUGUSTO GOMEZ FONEGRA SECRETARIO DE GESTION DEL RIESGO CON SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA PLAN DE ACCION PARA EL AÑO 2015**
- 3. COMUNICACIONES**
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Está leído Señor Vice-Presidente el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA**

Por favor tomar a lista a los honorables concejales

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Vice-Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**ASISTENTES:**

**HONORABLE CONCEJAL**

NICOLAS ALZATE MAYA: (

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: (PRESENTE)

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: (

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: (

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: (PRESENTE)

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS:  
(PRESENTE)

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: (

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: (

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: (PRESENTE)

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: (PRESENTE)

JULIO MARIO CUERVO HENAO: (PRESENTE)

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: (PRESENTE)

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: (PRESENTE)

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: (PRESENTE)

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: (

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: (

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: (

ERNESTE ZAPATA ORREGO: (PRESENTE)

Le comunico señor presidente, que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir y anuncio el ingreso a la plenaria del concejal Ernesto Zapata Orrego señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA**

Se tiene en consideración el orden del día.

Pide la palabra el concejal Bladimir Sierra Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias señor Presidente un saludo a usted, a todos los corporados, al Doctor Fonegra y todo su equipo de trabajo de la oficina de gestión del riesgo y todos los presentes en el recinto.

Señor presidente, para solicitarle que sea incluido en el orden del día, dos minuticos para el Doctor Diego Cano de comunicaciones de la Administración para explicar el tema del evento de hoy dada la inquietud del Honorable Concejal Gabriel y que sea en estos momentos mientras organizan la presentación de gestión del riesgo porque él tiene que retirarse precisamente para terminar de organizar ese evento.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA**

Sigue en consideración del orden del día con la modificación sugerida por el concejal Bladimir Sierra.

Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, aprueban Honorables Concejales.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobada señor Presidente.

Segundo punto intervención del compañero Diego Cano de comunicaciones de la Alcaldía, señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA**

Con el uso de la palabra el Señor Comunicador Diego Cano, bien pueda señor Diego Cano.

## **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR DIEGO CANO**

Muchas gracias, señor Presidente, honorables concejales, muchas gracias concejal Bladimir por permitirme estar acá.

Yo quiero aclarar en primera instancia que esta semana se les paso a ustedes una invitación ya el secretario general pienso que ya a dado las explicaciones pertinentes y ese no es el tema, de yo hablarles el día de hoy.

Vengo a refrendar una invitación que les hace el señor Alcalde el Dr. Carlos Muñoz hoy a partir de las 12 del día en la escuela de artes y oficios él va a ofrecer un almuerzo al Ministro de Hacienda, al Doctor Mauricio Cárdenas, al Director de Planeación Nacional Simón Gaviria, viene el Ministro Concejero el General Naranjo, viene las comisiones conjuntas económicas de cámara y senado, y las invitaciones que ustedes nos acompañen en ese almuerzo pero más que el almuerzo es ir a apoyar al gobierno porque hoy el señor Alcalde le hará una presentación importante al gobierno Nacional porque lo que se ha construido en Bello pues obviamente tiene un alto contenido de apoyo del Gobierno Nacional y por ende el apoyo de ustedes los honorables Concejales una ciudad no se construye sola, una ciudad se construye desde la base de la institucionalidad y hoy es una oportunidad, señores concejales para que hoy ustedes nos ayuden a seguir construyendo esta ciudad, esta ciudad arrancó tiene el desarrollo más impresionante de ciudades capitales en Colombia y entonces sería el almuerzo a las 12 del día que están todos cordialmente invitados y luego pasaríamos a la socialización del plan de desarrollo, es allí donde se va a abrir una discusión constructiva desde el punto de vista de ese gran documento que va a ser la guía del gobierno del Presidente Santos, tengo entendido que hay unas intervenciones que ustedes las pueden hacer se pueden inscribir ante la mesa para poder dar su punto de vista frente a ese tema, esa es la invitación señor Presidente, señor Vicepresidente a que nos acompañen hoy es muy importante para la ciudadanía de Bello, esto no es un evento del alcalde Carlos Muñoz, esto es un evento de ciudadanía y de sociedad, para construir lo que necesitamos y el apoyo de ustedes es fundamental, para lograr lo que se viene el señor alcalde va a presentar unos proyectos de largo alcance que deben ser incluidos en el plan de desarrollo nacional seguramente a él no le tocara ejecutarlos, le tocara ejecutarlos al próximo alcalde que la ciudadanía de Bello elija pero lo importante es que esos proyectos que se le van a presentar al gobierno nacional queden incluidos en ese plan de desarrollo, ya vendrá el tema de gestión del señor Alcalde que entre el próximo año pero importantísimo hoy que la institucionalidad que son ustedes que son la gerencia pública de esta ciudad nos acompañen en este día los espero cordialmente y les reitero la invitación de señor Alcalde.

Muchas gracias señor Presidente, señor Vicepresidente y Honorables Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA**

Doctor Diego Cano, no sé si alguno de los honorables concejales tiene alguna inquietud al respecto del tema que usted nos socializa en la mañana del día del hoy.

Les abrimos los micrófonos a los honorables concejales.

Bueno, todo quedo muy claro, Dr. Diego Cano, de todas maneras muchísimas gracias por la invitación y de parte de la corporación ojala en el día de hoy le vaya muy bien a nuestro Alcalde y a la ciudad; muchísimas gracias.

Continuamos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

Tercero, intervención del Doctor Cesar Augusto Gómez Fonegra, secretario de la oficina de gestión del riego, con el equipo de trabajo, tema plan de acción para el año 2015.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA**

Darle la bienvenida la doctor Cesar Augusto, doctor bienvenido al recinto de la democracia a su equipo de trabajo esperamos pues que el día de hoy sea fructífero tanto para la corporación como para la ciudad Bellanita, con el uso de la palabra Doctor Cesar.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CESAR AUGUSTO GOMEZ FONEGRA**

Muy buenos días, para todos los presentes y gracias a usted señor honorable concejal Basilio Mosquera Vice- presidente y Doctor Nicolás Alzate, Presidente de la honorable concejo Municipal, al honorable concejal Carlos Mosquera y a todos los presentes y a mi equipo de trabajo.

En aras del evento que el director de comunicaciones del municipio de Bello Diego, nos invita a un evento tan importante para el Municipio de Bello me habían solicitado agilizar la presentación, lo que expondremos en la mañana de hoy va a ser el Plan de Acción o sea, las actividades la materialización de nuestro proyectos y nuestros programas, la oficina nuestra es una oficina digámoslo en este sentido joven que inicio con forme en la Ley 1523 del 24 de Abril del 2002, la ubicación pues algunos de ustedes posiblemente no saben, estamos ubicados en el tercer piso donde antes era

la panadería la soberana y esta es nuestra estructura y planta de cargos que al día de hoy nosotros disponemos, el equipo de trabajo está compuesto por el Director en cabeza mía, tenemos profesionales universitarios, un administrador especializado en gestión del riesgo al igual un ingeniero civil, el ingeniero Aguirre, tenemos también una abogada la Dra. Yamile que nos acompaña todo el equipo en la mañana de hoy, tenemos cuatro ingenieros, quienes están presentes, Daniel, que hace poco hace parte de nuestro equipo de trabajo, de la misma manera Jorge Cañas, esta también el ingeniero Juan Carlos y nuestro próximo ingeniero también ambiental Omar; también esta es sicólogo David, la auxiliar administrativo Yeni quien ya pasa a formar parte del equipo de trabajo del concejo municipal nuestro conductor Feliz nuestra abogada Yamile Marques.

Esto es básicamente pues nuestra estructura, es plana porque tratamos pues obviamente hasta el máximo que la información y sobre todo la operatividad sean lo más funcional y eficiente posible, aquí esta nuestro equipo como les anticipaba y les decía es con fundamento en la ley 1523 que le da la naturaleza y la viabilidad jurídica para que nosotros nazcamos y tengamos vida, estos son unos instrumentos que nos permiten a nosotros estar con unas brújulas acerca donde nosotros nuestros esfuerzos, nuestros proyectos nuestras acciones deben apuntar a una guía municipal para la gestión del riesgo a la guía metodológica para la elaboración de la estrategia respuesta a emergencias a una formulación del plan municipal de gestión y a la guía de creación del fondo municipal de gestión del riesgo, nuestra instancia máxima después obviamente la presencia de Republica es la unidad nacional de gestión del riesgo que tiene un director y nuestro oficina asesora gestión del riesgo tiene como objetivo fundamental realizar todas las acciones de prevención y reducción que propenden por la protección de la población en el territorio de Bello básicamente y fundamentalmente la gestión del riesgo es un proceso social, es una política de desarrollo orientada básicamente a que nuestros conciudadanos sean menos vulnerables, hay más desarrollo y que sea un desarrollo sostenible propendiendo por una seguridad, tenemos también que fundamentalmente la ley 1523 dispone estos cuatro elementos importantes para nosotros poder consolidarnos, que es un concejo municipal de gestión del riesgo que viene funcionando desde el 2012 y mes a mes realizamos las reuniones en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal. La última semana los miércoles pues nosotros citamos y convocamos a las diferentes dependencias y secretarias de despacho que tiene que ver con la gestión del riesgo con forme en el artículo 27, de la misma manera se ha creado el fondo municipal como ya les hablare más adelante Municipal de gestión del Riesgo, gracias, pues a la gestión importantísima que desarrollo el concejo municipal y hemos desarrollado el plan municipal de gestión del riesgo y todo lo que tiene que ver nosotros con las respuestas a las emergencias esto es básicamente lo que técnicamente nosotros tenemos que hacer,

tenemos que hacer un proceso de conocer el riesgo, tenemos que hacer un proceso de reducción y mitigación del riesgo y un proceso de manejo de los desastres en el proceso de conocimiento del riesgo tenemos que hacer una identificación y caracterización de nuestros escenarios de riesgo un análisis del riesgo un monitoreo y la comunicación del riesgo, en la reducción hacemos la intervención correctiva, intervención prospectiva y la protección financiera y ya la parte del manejo del riesgo, hacemos la preparación para la respuesta hacemos la ejecución de la respuesta y los preparativos para la recuperación y el conocimiento del riesgo es básicamente nos orienta a nosotros es saber cuáles son los sitios en el Municipio de Bello más vulnerables ,cuales dentro de las emergencias que nosotros atendemos que son los incendios estructurales y forestales que son las avenidas torrenciales, que son los deslizamientos o los desplomes y las inundaciones conocer estos sitios pues para nosotros estar totalmente preparados para afrontarlos con la mayor eficiencia y que el impacto a la magnitud pues tenga las menores perdidas en los bienes en personas que habitan nuestro Municipio, la reducción del riesgo es orientar este proceso fundamental y básicamente a reducir por eso se hacen actividades tan importantes como es el realineamiento de las quebradas que lo aseamos mes a mes en nuestras quebradas más importantes, la quebrada la García, la Madera y la Loca, y el manejo tal del desastre a la emergencia cuando se presenta, les decía que este es el avance más significativo y la verdad es por el mismo concejo municipal que mediante acuerdo número 011 del 30 agosto del 2014 se crea el fondo municipal de gestión del riesgo, el cual dispone que el 1% de los ingresos de libre destinación se apara la oficina asesora de gestión del riesgo y dispone que tengamos nosotros tres cuentas, la cuenta del conocimiento del riesgo, la de reducción y el manejo con estos porcentajes 20%, 40% para reducción y 40% para manejo, y unas cuentas que están pendientes pero pues esto no es obstáculo para que nosotros tengamos en este momento un buen desarrollo comparativo con otras municipalidades como lo vamos a ver. Esto sería comparado con otros municipio como esta Bello, frente a desarrollo institucional cuando comparamos tres elementos o tres variables, la creación del fondo local que ya lo tenemos, de la misma manera cuando se habla del plan municipal de gestión del riesgo vamos en un avance significativo y antes del 30 de junio ya lo tenemos que tener y disponer de él , donde nos enmarcamos nosotros frente a la incorporación que tenemos que tener un plan de desarrollo porque obviamente la oficina de gestión del riesgo si bien nace después de un plan de desarrollo después todos los planes decenales tenemos que estar incorporados a un plan de desarrollo y obviamente a un plan de ordenamiento territorial, nos ajustamos a la línea Ciudad con credibilidad institucional en el componente de gobernabilidad en el programa atención y prevención en las metas que tenemos nosotros hacia el 2015 para nosotros es fácil el cumplimiento de las metas y los objetivo cuando nos evalúan nosotros control interno, cuando nos evalúa planeación porque

generalmente para el año 2014 inmediatamente anterior nuestro cumplimiento como oficina de gestión del riesgo fue del 100% y desde allá con modestia podemos decirlo que también este año vamos a cumplir las metas de un 100% pero vuelvo y le digo es porque nos favorece pero esto no es tampoco obstáculo para todo lo que nosotros que tenemos que adelantar dentro de nuestros compromisos de norma y dentro de nuestro compromisos frente al marco de plan de desarrollo y el marco de la responsabilidad que tenemos con nuestro habitantes , el proyecto de nosotros es uno solo, no es como otros despacho o otras secretarias que tiene varios proyectos, nuestro esfuerzo nuestros proyecto nuestro accionar se basan y se enmarcan en un solo proyecto que es la creación y el fortalecimiento del concejo municipal de gestión del riesgo, los indicadores nosotros concertamos y consensuamos con control interno y con planeación que lo vamos es a elaborar y confeccionar este año, por lo mismo que les digo tenemos nosotros que mirar cuales son nuestras ya tenemos la meta totalmente establecida pero cuales seria nuestros indicadores para podernos medir y saber que hemos cumplido y frente a la política o plan que es el plan decenal de todo lo que tiene que ver con lo social y en el cual nosotros realizamos unas actividades programadas cuales son las actividades que nosotros programamos, este primero que todo miremos como nos financiamos nosotros, ya decíamos que es un fondo municipal de gestión del riesgo del 1%, estos dineros muchas dependencias y secretarias que tienen hoy sus ingresos del SGP pues cuando terminan la vigencia anual del 2014 por decirlo así pasan a unos recursos del balance, en el caso nuestro los recursos deben ser obligativos eso si tiene que ser taxativo y de obligatorio cumplimiento por la administración municipal en cabeza del Secretario de Hacienda si a nosotros no sobro en la ejecución de este año 100 millones. 30 millones, 50 millones pasan directamente al año siguiente, pero no es que pasan los recursos generales del Municipio si no que siguen haciendo parte del fondo municipal y tenemos que estos son los recursos con los que contamos 175 millones para el conocimiento, 351 para la reducción, 351 para el manejo y hay que aclarar este código 12 fortalecimiento del programa bomberil este presupuesto está cargado a la oficina asesora de gestión del riesgo, pero se pasa directamente a los bombero nosotros absolutamente pues de ahí no tocamos un peso que no que a través de un contrato que se establece con el cuerpo de voluntarios del Municipio de Bello se trasladan y se transfieren estos recursos, también es de aclarar que dentro del conocimiento y otras fuentes de financiación como la reducción nosotros pagamos todo lo que tiene que ver con nuestro talento humano a través de una inversión que se hace por obviamente se requiera que personal técnico especializado pues opere esta oficina que en lo cual para nosotros el altamente significativa del presupuesto total que tendríamos de 876 millones año, pues al rededor más o menos de 300 millones se disponen para el funcionamiento o mejo para la inversión en talento humano de las personas y nuestro equipo que tenemos en la oficina,

las actividades que nosotros tenemos dentro de la oficina gestión del riesgo están el conocimiento el plan municipal de gestión del riesgo como les decía antes del 30 de junio ya lo temeos que tener terminado pero necesitamos y instado y le hemos enviado oficios a las diferentes secretarias que hay algunos componentes importantes que ellos deben evaluar y que necesitamos obviamente de la diligencia para que nos lleguen a la oficina de la gestión del riesgo pues para nosotros terminar de confeccionar, estructurar y disponer ya de una herramienta importante de la misma manera nosotros seguimos realizando los comité temáticos de los concejo municipales de gestión del riesgo como lo establece el artículo 27 de la ley 1523 del 2012 y del acompañamiento a la secretarias en el diagnóstico, en los planes específica y concretamente la secretaria de educación tiene que realizar unos planes escolares del ejercicio del riesgo lo debe hacer cada institución educativa para lo cual la oficina asesora de gestión del riesgo , pues nosotros tenemos el personal idóneo y competente para la asesoría y el acompañamiento de estos planes escolares de gestión del riesgo, en reducción tenemos como actividades el fortalecimiento del central de emergencia dispusimos el año anterior de 70 millones para los equipo de comunicación que estamos en este momento realizando unas pruebas para de una vez definirlo y nosotros contar con una central de emergencia bien eficiente y consolidad en nuestro municipio donde cuando hablamos de siniestros, emergencia y desastres pues estamos hablando que la comunicación es un eje fundamental y capital importante, tenemos también que establecer conjuntamente con la secretaria de gobierno los eventos masivos a nosotros nos compete no la autorización o no y esto pues lo socializo con ustedes honorables concejales porque muchas veces a ustedes los ciudadanos le dicen que quieren hacer un evento y este año obviamente que es electoral se van a presentar muchos evento, quien autoriza es la secretaria de gobierno y resorte y la competencia de la oficina asesora de gestión del riesgo es que damos unos concepto y una viabilidad favorable o no en cuanto a que si se va a montar una platea un escenario pues tiene que tener unas condiciones en ingeniería que impliquen obviamente cero riesgo pues para los artistas que van a estar en escena y los aforos según el sitio donde se haya realizar el evento, de la misma manera nosotros tenemos instado a secretaria de hacienda en Medellín por cada metro cuadrado que se haga o se monte de un escenario tiene un valor que tiene que pagarse a la secretaria se hacienda, nosotros estamos trabajando en esto no es que nosotros le estemos poniendo cortapiso a los eventos culturales de todas maneras en muchos de los casos uno sabe que viene un artista pero queremos también que haya unos recursos que se queden en nuestro municipio, realizamos también la socialización de la estrategia municipal de respuesta a emergencia y la atención, dirección y coordinación de eventos naturales y antrópicos , en el manejo de los desastres ya hemos hecho la gestión para el sistema de monitoreo de alertas tempranas con las diferentes instancias este año hemos tenido unos acercamientos con

Corantioquia que es la autoridad ambiental en el área rural las diferentes campañas de sensibilización y concientización en las forma para nosotros todos estos desastres es importantísimo el componente de la prevención del componente del conocimiento pero difundir sobre todas nuestras comunidades en las diferentes instancias, instituciones educativas ,organizaciones sociales, acciones comunales, juntas administradoras locales y el fortalecimiento de bomberos con la tasa bomberil también de la misma manera para nosotros es importante; en el conocimiento del riesgo que hemos hecho nosotros priorizamos los escenarios del riesgo tenemos en el municipio nosotros más de 68 escenarios de riesgo pero la norma los modelos técnicos nos instan y nos direccionan es a que los prioricemos, nosotros no podríamos y sería lo ideal los 68 escenarios de riesgo pues nosotros evaluar y realizarle la matriz correspondiente pero en los eventos que tenemos como inundación, deslizamientos incendios forestales y avenidas torrenciales hemos priorizado estos, en las inundación la quebrada la García como les decía, la quebrada Adelina y Merizalde, en los deslizamiento en el sector del oasis, el talud de la quebrada la loca y el sector la isla y los incendio forestales pues los bien sabido y conocidos y lamentables incendio forestales que se nos presentan históricamente nuestro tutelar el quitasol y la avenida torrencial que ya tuvimos pues unos años atrás una lamentable tragedia en la quebrada el barro, de la misma manera el plan municipal de gestión del riesgo de desastres tiene como componentes programáticos el componente la actividades programas y proyectos que se realizan en los diferentes escenarios del riesgo con el fin de mitigar entonces nosotros tenemos que trabajar mancomunadamente con la secretaria de medio ambiente, planeación, gobierno, obras públicas, bienestar o mejor integración social y con la secretarías de salud como les mencionaba ya ase les envió los oficios porque nosotros tenemos que coordinar todo lo que tiene que ver las alertas y sobre todo los protocolos cuando se presentan una emergencia, los comités temáticos del concejo municipal de gestión del riesgo este año hemos realizado dos, el primero se realizó el 11 de enero y estos fueron los temas: temporada seca, fenómeno del niño, los incendios forestales, ahorro de agua y energía y el comparativo de la siniestralidad, pues para nosotros es muy preocupante y nosotros ya lo estamos viendo esta temporada seca el fenómeno del niño, que muchos creíamos que se habían equivocado totalmente el IDEAM ellos hacen pronósticos, ello no se fundamentan a ciencia cierta sobre eventos y fenómenos que vayan a pasar pero se predijo la temporada seca y el advenimiento del fenómeno del niño que son calentamientos de las corrientes marítimas que ocurren en el pacífico y obviamente todas esta zona andina, santanderes y la costa atlántica son los más vulnerables frente al fenómeno del niño y los vamos a vivir estos calores más o menos terminando este mes , los que nos hace a nosotros somos más vulnerables frente a los incendios forestales o sea realmente no estuvo equivocado el ministerio del medio ambiente, ni el IDEAM y ya hay sanciones en algunos

departamentos y sigue firme frente al ahorro de energía y de agua, y la siniestralidad para nosotros alarma de que en el año pasado 2014 en enero tuvimos ocho incendios forestales, y seis estructurales para este año solamente en enero tuvimos 48 ingeniero Aguirre y de los 48 12 se presentaron en el cerro quitasol, ósea es una gran magnitud un aumento del 500% los incendio comparados enero 2015- enero 2014 el número 2 de febrero se tuvo en cuenta el control de las abejas y los árboles en riesgo, los avances del plan municipal de gestión del riesgo los avances de las estrategias municipales de respuesta emergencia el inventario de asentamientos y regulares y la emergencia de incendio en el pinar, aquí si me detengo un momento en el inventario los asentamientos irregulares de la misma manera el ministerio de la vivienda territorio pues establece que los Municipios a travez de planeación deben realizar un inventario de los asentamientos cuales tenemos ustedes bien saben que nosotros tenemos un asentamiento irregular o sub normal le podemos poner todos los eufemismos que queramos para otros peyorativamente puede ser invasiones tan grandes y de las dimensiones como tenemos en la vereda granizal que está catalogado de los cinco más grandes asentamientos que tenemos en nuestro País que para nosotros es una problemática grandísima con toda las demandas que para un Municipio como Bello debe afrontar, tenemos de la misma manera el acompañamiento como les menciona y decía a las diferentes secretarias y en los cuales ya tuvimos una presencia importante con una convocatoria que realizo secretaria de educación a todos los rectores en los cuales pues los invitamos a que desde la oficina de gestión del riesgo los vamos a acompañar y asesorar en todo lo que tiene que ver con la formulación de sus planes escolares de gestión del riesgo, referente a los sismos también la oficina de gestión del riesgo está preparada y hemos dimensionado recoger los trabajos de microzonificación sísmica para adaptarlo en varios sitios del territorio municipal y determinar la vulnerabilidad de esto contamos con una ingeniera geóloga que está aquí a mi derecha y vamos nosotros a mirar por comunas que sería el trabajo que vamos a adelantar idealmente por barrio cuales serían las zonas más vulnerables frente a los fenómenos sísmicos que ya tuvimos uno y se presentó esa semana y que puedan eventualmente también presentar en esto si hago una llamado muy encarecido que hay una normatividad el decreto 926 del 19 de marzo del 2010, el cual establece los requisitos de carácter técnico y científico para las construcciones ya sabemos que Bello está creciendo de una manera exponencial tenemos un crecimiento significativo en los edificios en altura y todos tienen que obedecer a la NSR normas sismo resistentes diez del 2010 en el cual dice técnicamente que especificaciones tienen que tener esos edificios lo que pasa como vamos a ver seguramente ayer lo dispuso el secretario que era una inquietud que ustedes tenían que había sido afectado en nuestro municipio en virtud del sismo que ocurrió esta semana que las curadurías tienes que ser las que legitimen este tipo de construcción porque cualquier construcción que se

edifique, que se construya sin fundamento o no acatando la normatividad sismo resistente va a estar totalmente vulnerable ante una evento sísmico, la reducción y mitigación del riesgo el fortalecimiento de las central de emergencias y a les decía que tuvimos un contrato por 70 millones y que tiene para este año de la misma manera fortalecer la central de emergencias con unos recursos por el orden de 50 millones como la información que nosotros necesitamos que fluya y que opere efectiva y en el momento en que se presente la emergencia, fortalecimiento de la oficina de gestión del riesgo, lamentablemente este año fuimos objeto de un robo se nos, nos demoramos un año en que nos dispusieran uno equipo con una disponibilidad presupuesta que teníamos en la oficina y se demoraron 10 días en que los robaran dos computadores, un video vid y un televisor, necesitamos nosotros de la misma manera pues las herramientas y los equipos necesarios pues para nosotros hacer presencia en las diferentes emergencias que ocurran en el municipio y nosotros mantener, sostener el talento humano que ya les había mencionado que tenemos, la abogada, los ingeniero, los técnicos ambientales, un sicólogo porque en esta parte el componente humano es fundamental y los equipos que lamentablemente se los robaron hay que reponer cuando uno los repone y va a la oficina acá, el problema es que uno va bienes y seguros y al reponer ese seguro honorable concejal Bladimir entra a un fondo común, ya entro el dinero y ya el dinero no existe, ya no lo tenemos por eso tenemos que disponer de un recurso para volver a conseguir los equipos, establecer conjuntamente con la secretarias como les decía la actualización y el protocolo frente a los eventos, vamos a tener un evento muy significativo y ayer realizamos un conger extraordinario el día 18 y seguramente les va llegar el comunicado la inauguración de los juegos inter colegiados un recorrido y una ruta grande desde el parque hasta el Tulio Ospina más o menos van a ser alrededor de 1.500, 2000 estudiantes y pues la oficina de gestión de riego, bomberos , la policía nacional, transito tenemos que desplegar pues toda nuestra capacidades para que esto transcurra bajo la normalidad que nosotros esperamos y la parte que yo les decía hay que empezar a reglar y mirar también el Municipio de Bello como ingresan recursos cuando vienen artistas, el 28 también ustedes han visto los anuncios son un grupo cristiano que viene al municipio de Bello y va a hacer un evento masivo en el Polideportivo esperan alrededor de 2000 personas; he perdón 50.000 personas la capacidad que dice secretaria de deporte y recreación es que más o menos se tiene un aforo para 60.00 personas en el Tulio Ospina, el acompañamiento de la secretaria de obras públicas en el realineamiento de las quebradas del Municipio, esto es un convenio y una gestión que se hace con Colombia Humanitaria ellos disponen de la mano de obra el conductor y las maquinas, el valor de estas máquinas es costosísimo, Aguirre cuanto es mas o menos por hora, 300.000 hora con la gestión que nosotros hacemos el Municipio entonces a travez de la oficina de gestión del riesgo que hace los aceites, cuando se dañan los dientes de estas retroexcavadoras, el

combustible pues nosotros lo le hacemos pues la disposición de los recursos y se tiene que en total 4 kilómetros del cauce a las quebradas, la García, a Loca y la Madera para el realineamiento de estas quebradas estamos altamente preocupados y ya nosotros hemos enviado el oficio correspondiente a medio ambiente porque ustedes saben pues que realmente en esto tiene que empezar a funcionar lo de los comparendos ambientales de manera eficiente, que la quebrada la García a pesar de que van alrededor de 25.000 millones de pesos invertidos en convenio con el área metropolitana en la canalización de los cauces, en los sitios críticos todavía muchas personas disponen de colchones de todo tipo de material, escombros, basuras y esto lo que hace es reducir el cauce de las quebradas y cuando ya estamos en temporada de lluvias obviamente esto va hacer una amenaza esto va aumentar el riesgo y para lo cual nosotros hemos hecho los oficios necesarios ante la inspección de medio ambiente con funciones de medio ambiente la Dra. Catalina para que nosotros en este tema no podemos bajar la guardia, hacíamos un ejercicio elemental esto es un factor cultural pero económico, concejal Bladimir para las personas botar un colcho y sacar en la noche y que llegue inter aseo y haga todo el paso de la disposición final de estos enseres son por hay 12 mil 17 mil en cambio es más fácil a la 1 de la mañana usted con una carretilla y la tira allá a la quebrada la García, pues realmente es algo totalmente y que frente a la parte ambiental uno no tiene ningún tipo de consideración que todavía se sigan presentando este tipo de situaciones que es un riesgo ambiental y son nuestros recursos, son nuestras quebradas ,son nuestros causes, son nuestra riqueza hídrica que tenemos en el municipio, socializar y realizar nuestra estrategia Municipal, tenemos un avance importante del 60% lo que le decía nosotros después de Medellín o incluso en Medellín tenemos un elemento y desarrollos técnicos importantes incluso Medellín a travez de la dirección del DAGRED ellos reconocen que Bello tiene un gran historial frente a nosotros cómo es que afrontamos la emergencias pues acá hemos tenido de todo, la Gabriela, la García; la importancia de la estrategia Municipal de respuesta es que precisamente nosotros tenemos que tener diseñado como es que nosotros afrontamos cada una de las emergencias que nosotros se nos van a presentar y continuemos por favor, frente a nosotros si tenemos un desarrollo del 60% y alcanzamos un 100% pues nosotros vamos a tener un Municipio vulnerable y podríamos decir que la respuesta va a hacer cada vez mucho más eficiente en cualquier tipo de emergencia como decíamos, los incendios, las avenidas torrenciales, los deslizamientos, y cualquier tipo de emergencias que se nos presentan, les quería traer esto no hace parte del plan de acción honorables concejales pero de pronto ustedes tenían la inquietud, el incendio que ocurrió en el sector de manantiales eso fue a las cuatro de la tarde fueron 100 mtrs más arriba de la casa de derechos, el cuerpo de bombero por parte del Municipio de Bello tuvimos dos máquinas, cuatro de Medellín, una de Copacabana, una de la Estrella, una de Itagüí la respuesta fue totalmente efectiva y

eficiente en 35 minutos los bombero coordinados pudieron atacar la conflagración que se presente en esta que fue un área aproximada de 300mts.cuadrados, o sea que realmente uno dice viviendas, pero son una especie como de habitaciones construidas con maderas, en plásticos y por eso es que la conflagración ocurre muy rápido afortunadamente no tuvimos víctimas se atendieron tres personas por el humo que inhalaron fueron 50 adultos, 51 niños esa misma noche la cruz roja dispuso de 30 ayudas humanitaria, la oficina de gestión del riesgo el día siguiente 25 dispuso de los kit de cocina que tienes estos kit, tienes unos platos, unas poncheras, unos vasos y una chocolatera y una olla, los kit de aseo aquí como vemos lo que contiene y los kit de noche tienen una colchoneta, una almohada y una frazada

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con gusto honorable concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONEJAL BLADIMIR SIERRA**

Que pesa señor Presidente, en ese punto específico si fue confirmado por las autoridades la formación inicial que fue producido por la quema de basuras de basura de un vecino que le cogió ventaja y quemó produjo el incendio. Gracias señor Presidente.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CESAR AUGUSTO GOMEZ FONEGRA**

Nosotros estuvimos en el sitio de los hechos, en el momento en que se estaban presentando y en el momento en que se hizo el ataque y en el momento luego en la noche que realizamos conjuntamente la caracterización con la secretaria de integración social, ustedes saben que de todas maneras los medio muchas veces pueden ser una información distorsionada o a medias como completa, pero el informe definitivo dado por las autoridades que en este caso en bombero es que fueron desconocidos los hechos, generalmente lo que pasa honorable concejal en estos sitios es que las personas queman cable para obtener el cobre y venderlos esta es como la hipótesis que más tiene peso y fuerza en este hecho o a veces veladoras que

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Permítame, doctor cesar que pena la interrupción lo que pasa es que viene un guarda de tránsito donde dice que los carros de los honorables concejales se los van a llevar porque necesitan despejar la calle e inclusive el suyo honorable concejal León Fredy que lo tiene en la Alcaldía, Mario Cuervo ya se fue para que vayan en unos minuticos, no unos que están en la Alcaldía, Mario Cuervo y León Fredy.

Bien pueda doctor Cesar y me disculpa.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CESAR AUGUSTO GOMEZ FONEGRA**

Muchas gracias, señor Presidente y el Kit alimentario, son unos kit nutricionales con componentes establecidos por el DAPART, hago una precisión esto kit no es de ninguna amaño de la oficina de gestión del riesgo, son unas fichas técnicas que establece la unidad nacional de gestión del riesgo, ellos son los que dicen las cantidades y componente el kit de cocina de aseo y el de noche deben tener, continuemos por favor, de la misma manera como se desbordo la capacidad de poder dar estos kit pero cumplimos con los que se tenían dentro de las horas establecidas, se tiene establecido que son 72 horas una vez ocurra la emergencia una vez se realiza la caracterización una vez la oficina de gestión del riesgo debe entregar esto kit de 72 horas, entonces fue en menos de 24 horas que nosotros dispusimos estas ayudas humanitarias y ya realizamos gestión respectiva frente al DAPART a nivel Departamental y para el día martes el ingeniero Jorge Cañas es el encargado gestionamos y vamos a tener ayudas también por el orden de 23 unidades de ayudas humanitarias para las personas afectadas allá en el sector de manantiales ya nos autorizaron el día de ayer que podíamos ir a hacer la reclamación porque son los días martes, el manejo de desastres tenemos nosotros gestionar los sistemas de monitoreo para alertas tempranas con organismos tan importantes como el CIATA, el área metropolitana, unos pluviómetros que se había realizado la gestión con Corantioquia el año pasado pero queremos nosotros volver a retomarla a actualizarla y que funcionen de una manera eficiente y realizar las campañas de sensibilización, concientización y prevención en gestión del riesgo a los comités barriales para nosotros es muy importante y eso lo establece la Ley que tenemos que tener el componente participación comunitaria la gestión del riesgo es una responsabilidad de entidades públicas de entidades privada, de instituciones educativas y de la comunidad todos somos corresponsables y tenemos que tener la autoprotección, la solidaridad frente a las emergencias hemos dispuesto de que tengamos unos comités barriales de gestión del riesgo aquí teníamos las prevencioncitas de la Gabriela, del espíritu santo y de hato viejo, el que funciona ahora con personería jurídica es hato viejo lamentablemente pues como por disputas internas de estos mismos prevencioncitas de la Gabriela y del barrio tan importante cercano acá al centro como es espíritu santo perdieron al personería jurídica los hemos citado, los hemos convocado, los hemos animado para que nuevamente propicien estos espacios tan importantes de participación porque ellos tienen un conocimiento importante en todo el tema de prevención frente a las emergencias y los desastres a travez de las juntas de acción comunal también nosotros estamos promoviendo y con los diferentes organismos de socorro como bomberos ,defensa civil sensibilizando y concientizando a la población sobre todos los que están en la margen del quita sol, el barrio el mirador y

quitasol los temas de incendios forestales, la gestión del riesgo dispone en concreto en conclusión de esta inversión de plan operativo anual de inversión para este año en conocimiento de 172 millones aquí estamos pues con las actividades que realizamos prestación de servicios, de nuestro talento humano adición de prestación de servicios a nuestros funcionarios, la capacitaciones a los servidores, la publicidad que es tan importante que nosotros la hemos mantenido las campañas que realiza la oficina de gestión del riesgo y desastres la prestación de servicios de los otros funcionarios y en el tema de reducción del riesgo pues los contratos que realizamos con densa civil con los Grivir que son un grupo de búsqueda y rescate que son particulares pero ellos históricamente nos han prestado una servicio importantísimo, la compra de herramientas, bate fuego, picos, palas que necesitan obviamente como materiales estos organismos de socorro continuar con el apoyo a realineamiento de los causes que se le llama des dragado y vamos a realizar en eso quedo una compromiso lo que paso honorable concejal León Fredy estuvo muy pendiente en el sector de playa rica que hubo por un problema de unos alcantarillados no convencionales pues estos entraron al patio, a la cocina y a la sala de personas y nosotros vamos a apoyar este tema con la construcción de un tubo que se va a realizar en San Nicolás donde ocurrió este evento que usted estuvo presente honorable concejal el manejo de los desastres de la misma manera en la gestión de las ayuda humanitarios y nosotros tenemos los kit el fortalecimiento de los bomberos y los mercados alimentarios para cuando se presenten las emergencias ,quería referirme a lo de casa verde que me dijo el señor secretario Dr. Carlos Arturo que había pasado a raíz de este evento que ocurrió, esto fue el 19 de marzo, no cuando fue, el 10 de marzo es el decreto 926 del 19 de marzo que establece todas las normas sismo resistentes la NG CR10 del 2010 que todas las construcciones tienen que tener deben disponer de los requisitos de carácter técnico científico para atender los sismos cuando se presenten, tuvimos esta emergencia el 10 de marzo con un despliegue y una exposición grandísima conocida por todos a las 15.55, el epicentro fue en mesa de los santos en el departamento de Santander, tenemos las coordenadas hablamos de una magnitud de 6.6 y una profundidad de 161 Kmt. La capital más cercana fue Bucaramanga esto fue el informe que recibimos y se obtuvo a Nivel Nacional del servicio geológico colombiano, es cismo fue en Matansas, Barrancabermeja donde se sintió más fuerte la afectación ayer dieron el reporte definitivo ustedes mismos ven que ya no es el ministro del interior ni el presidente, si no que la vocería de este tipo de eventos siempre la debe tener el Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo el Doctor Marques, si es nivel Departamental la Dra. María Inés Cardona la que debe dar el parte de cualquier tipo de emergencia que se presente y esto está establecido dentro de la Ley que es el Boser y la visita técnica que realizamos a la edificación Casa Verde que está ubicado en la cabañas nosotros hay que aclarar que este es un proceso que ya venía es una construcción de hace 5 años y una

disputa , es un conflicto entre los constructores y ente los compradores y los residentes o los habitantes de este edificio lo que les decía ello argumentan que compraron unos planos para tres niveles y que luego les cambiaron las condiciones y resulto que el edificio era de 5 pisos venían manifestando una serie de inquietudes y preocupaciones porque se estaban presentando unas fisuras, agrietamientos y unas deflaciones a nivel de las losas y solicitaron el día 26 una visita ante la oficina de gestión del riesgo, nosotros el 2 de Marzo le dimos respuesta y tuvimos al tanto a la directora del DAPART en la cual tenemos el siguiente oficio esto es fundamentalmente técnico lo hizo el ingeniero Jorge Aguirre que tiene una larga trayectoria y conocimiento y lo mismo el ingeniero Daniel ellos no lo firmas y dan unas recomendaciones y unas conclusiones nosotros no evacuamos, no reparamos porque cuando uno compra una bien inmueble debe estar consignado unas pólizas, unos seguros o unas post-ventas de 10 años como cuando uno compra su vehículo, obviamente están las diferentes marcas y las diferentes gamas, el aforo es más seguro, que este es menos seguro y los seguros obviamente que deben tener los vehículos porque son bienes, bienes en los cuales en los cuales hay propietarios y la visita y se hizo de inspección ocular y se estableció que el edificio tenía una vulnerabilidad sísmica y que por parte de la oficina de gestión del riesgo no sabíamos que tipo de materiales se utilizaron porque para saberlo nosotros recomendamos que debía mediar un estudio lo cuales se hacen con escáner y en las torres o en las vigas o en las columnas se mira el calibre el hierro el grosor del hierro y nosotros no podíamos aventurarnos a dar a precisiones mas allá de los estudios técnicos que se debían realizar que los deben hacer los propietarios el acercamiento actual de la construcción se le recomendó como les decía una estudio que mire lo de las cargas la distribución y al dimensionalidad lo conforme si había cumplimiento o no de las normas de sismo resistencia y posterior al sismo del 10 pues obviamente los habitantes muy preocupados y los medios de comunicación en cada uno de los diferentes Municipios y sectores iban mirando que había pasado, en el municipio de Bello el parte que obtuvimos fue que no hubo afortunadamente ninguna personas lesionada ni ninguna edificación pero coincido la coyuntura de una edificio en casa verde en las cabañas que ya venía afectado pues obviamente los propietarios decían que las fisuras se agrietaron todavía más y que estaba en riesgo inminente de colapso, volvimos y realizamos la mañana a primeras horas desde las 6 de la mañana estábamos allá se realizó un nuevo informe con respecto para evaluar antes del sismo y después del sismo que teníamos nosotros estos son unas fotografías pues del sitio en los cuales se valoró y se dispuso de unas horas importantes muchas de las habitaciones se valoraron cuantas Aguirre más o menos Apartamentos valoramos nueve apartamentos, y este es el informe definitivo en el cual nosotros damos nuevamente las conclusiones y las recomendaciones cual son como las relevantes que nosotros tenemos:

Conclusiones – el eventos sísmico no genero efectos notorios dañinos en la estructura principal de soporte de la edificación, adicionales a las encontrada anteriormente-

Hay que decir que vuelvo y repito falta más control de la Inspección de control urbanístico, falta más control de las curadurías eso si pues nosotros en esto somos muy categóricos porque por que vuelvo y les digo Bello está haciendo cada vez más construcciones y edificios en altura que muchas veces no cumple con la normatividad técnica que debieran tener al lado están haciendo un edificio de gran envergadura Oporto que los mismos vecinos decían que tuvieron que disponer de explosión de dinamita y que esto hay que valorar las ondas explosivas que tanto o que no pudo afectar esta construcción que tenía como lo mismo que paso en inmediaciones a todo el frente de la entrada de Manchester que colapso un vivienda antiquísima en el municipio y que la constructora tiene que disponer de unos estudios previos de movimientos d masa para mirar si las construcciones aledañas van a tener un riesgo en lo cual hay otras instancias que son las competentes para esto nosotros evaluamos somos los riesgos pero tiene que haber más control de secretaria de gobierno las inspección de control urbano, obviamente las curadurías y cada vez nosotros vamos a tener este problema con las constructoras este año nosotros las reunimos en un esfuerzo importantes que valoramos por parte que lideró secretaria de gobierno y queramos realmente poner en cintura y sobre todo organizar las constructoras que estaban haciendo una disposición final de escombros aquí en el municipio de bello como ustedes bien saben solamente hay dos que tiene autorización y muchas veces un tercero que opera esto pues lo dispone de manera irresponsable para ganarse unos pesos de más en otros sitios, me colegio Jega y Balcones de Alcalá hubo unas afectaciones; Aguirre, pero en Alcalá no se determinaron y nosotros tuvimos ese mismo día que visitamos Casa Verde o sea al siguiente día del sismo visitamos Alcalá honorable concejal, bueno las conclusiones del evento sísmico los propietarios no han realizado el monitoreo Técnico y i prevalecen las condiciones de vulnerabilidad es un edificio igual que cualquiera en el Municipio de Bello que no cumple las normas de sismo resistencia la NC R10 esta totalmente vulnerable y expuesto a un evento sísmico ustedes saben que la geóloga o me equivoco pueden haber replicas después de este sismo y nosotros valoramos el riesgo pero que haya en este momento inminente de desplome no lo hay por qué las columnas esta firmes y unos agrietamientos en las losas y unos agrietamientos en los muros pero que vamos a decir que va a colapsar o que vamos a tener un Space, estamos yo pienso y considero que estamos lejos de que afortunadamente no nos vaya a pasar eso las recomendaciones que se dispusieron es mantener vigentes las recomendaciones dadas en el primer oficio luego de realizar estas recomendaciones e informarlas a la oficina de gestión del riesgo para evaluar los resultados o sea volvimos y los instamos a los propietario que deben realizar ese estudio ellos ya tienen

contratado y todo abogado que como les decía ya hay un litigio con la constructora pues para que ello estén en todo su derecho para restablecer porque compraron un bien inmueble y los propietarios del edificio deben asesorarse de un profesional idóneo para que acaten y cumplan estas recomendaciones, esto era básicamente pues lo que trate de tener mucha celeridad en el informe pero que no se pasara por lo menos puntos importantes que ustedes como representantes de la comunidad deben tener y lo que nosotros pensamos hacer con este plan de acción con esta herramienta durante este 2015, Muchas gracias a ustedes honorables concejales por la atención prestada .

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Muchas gracias a usted Doctor Cesar Augusto Director de Gestión del Riesgo de nuestro Municipio por su plan de acción y su informe vamos a pasar con el uso de la palabra a los honorables concejales tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Duban Bedoya, luego le sigue el honorable concejal Mauricio Mejía, bien pueda honorable concejal.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUBAN BEDOYA**

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo para usted la mesa directiva los corporados saludo muy especial a usted Doctor Cesar Augusto Gómez Fonegra y a todo su equipo de trabajo.

Después de una amplia explicación y reconocer la labor que viene haciendo Gestión de Riesgo y desastre a nivel Municipal me parece muy importante Doctor de que en el plan de acción ya que usted nos manifiesta que hay cuatro líneas que es la inundación, deslizamiento, incendios y la venida torrencial, en nuestro municipio por más de 25 años tuvimos unos vecinos que fuera de cargarle basura también le cargamos escombros y me estoy refiriendo al relleno sanitario curva de rodas, este relleno tiene una estructura de un voscolver que es donde el relleno sanitario está ubicado entre Bello y Copacabana, ese es un voscolver donde la quebrada rodas tiene una estructura no sé cuántas toneladas está aguantando está aguantando ese voscolver entonces saber en qué estado esta porque ya hoy está en abandono y sobre qué responsabilidad cabe el municipio después de haber recibido tanta basura del área metropolitana después de haber tenido el patio de nuestro municipio como relleno sanitario saber la responsabilidad porque es algo que hoy no lo veo dentro de la priorización de escenarios de riesgo pero que sin lugar a duda puede ser un causante impresionante hoy no podemos allá el gas que se sustraía se quemó o se llevó a una caja pero lo que si me preocupa mucho es en el estado del voscolver el lixiviado que pueda tener esta basura el deterioro que pueda tener el voscolver sabiendo que está protegiendo todo el peso de basuras y escombros sobre la quebrada rodas. Es eso señor Presidente, agradecerle a

usted y a todo su equipo de trabajo la labor tan ardua que han venido haciendo en la prevención en la misión que es tan importante saber los puntos críticos de nuestro Municipio y proteger y salvaguardar todas nuestras familias Bellanitas, gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Con gusto honorable concejal Duván Bedoya con el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía, bien pueda.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONEJAL MAURICIO MEJIA**

Gracias señor Presidente.

Buenos días a la mesa directiva, honorables concejales, los funcionarios del concejo municipal una bienvenida especial al doctor Cesar Augusto Fonegra, un gran amigo y un hombre muy capaz, muy orgulloso de que este dirigiendo usted doctor esta parte de nuestro municipio porque usted lo conoce con lujo de detalles es una gran persona y que rico que este pues como alto funcionario de nuestro municipio, es solicitarle doctor Cesar que aquí dice que le ley 1523 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional y para revisar la acción de prevención y reducción que propenda por la protección a la población del territorio Bellanita hay una situación doctor Cesar que me viene preocupando yo hable con Camilo el capitán de bomberos hable con la Dra. María Isabel de medio ambiente y ahora del digo a usted para que se ponga de acuerdo para intervenir porque en nuestro municipio en algunos barrios hay una cantidad de abejas impresionante y hay unos panales muy, muy grandes, yo nunca los había visto y eso es un riesgo inminente incluso en el barrio central a unos niños los picaron fuertemente, se les hincharon las manos y fue de médico y de todo, entonces doctor Cesar, entonces cuando yo iba a un lado o al otro me dicen que no tienen las condiciones para atender esta situación porque no tiene los utensilios necesario entonces yo hable con la defensa civil y de pronto tienen que hacer un convenio entonces sería muy importante que doctor cesar sería muy importante que usted como directo del riesgo de pronto con la secretaria de medio ambiente de pronto con bomberos mirar como intervenir este proceso y si hay que hacer un convenio interadministrativo con una entidad que tenga el personal con su implementos necesarios para mirar como atacar esta situación seria muy importantes porque el hecho y tampoco es poner a que los bomberos de pronto arriesguen su vida o su cosas pero créame que le estoy hablando por ahí de unos 15 barrios donde nosotros que visitamos los barrios hay unas colmenas muy grandes entonces le dejo esa inquietud doctor Cesar para que de pronto se haga una reunión se realice una reunión dirigida incluso por usted como director de prevención y desastres de nuestro municipio para que se prevenga una situación que de

pronto puede ser mayúsculo, Dios quiera que no se ha tratado de decirle a la gente que dejen esas abejas quietas que no les hagan nada pero no falta el joven que le tire un palo una piedra lo que sea y se vuelve eso delicadísimo, en estos días que estuve en un barrio de Bello, había un panal no es que yo nunca había visto algo así, es impresionante es casi un cuarto del palo y es un palo grandísimo con ese panal entonces se vuelve eso profundamente delicado en nuestro Municipio e incluso cuando fui a hablar con el secretario de gobierno de otros temas le estaba entrando una llamada donde le estaban notificando que unas avispas en ese término hablo nuestro secretario estaban alborotadas en no que parte, entonces es una situación que se debe prestar atención para evitar para prevenir una situación mayúscula en nuestro Municipio yo sé que no hace parte de plan de acción pero es una solicitud que le hago doctor Cesar para de pronto tomar los correctivo necesarios. Muchas gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Con gusto honorable concejal.

Con el uso de la palabra honorable concejal León Fredy Muñoz, bien pueda honorable concejal.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONEJAL LEON FREDY MUÑOZ**

Muchas gracias señor presidente un saludo especial para todos los corporados, Doctor Cesar cuasi diputado de nuestro Departamento y a todo su equipo de trabajo, ya casi Cesar, ya casi, a mí me preocupan varias cosas Cesar que se mencionan conozca muy bien su equipo de trabajo son personas muy juiciosas que siempre están atentos a cualquier reclamo pero se preocupa uno es en la falta porque lo que se plantea aquí en algunas cosas no sé si es percepción mía o es que efectivamente estamos trabajando como islas cada dependencia hace lo propio y yo creo que hay temas que son de suma importancia que hay que intentar trabajar juntos, formas equipo junto y lo voy a mencionar Cesar en alguna cosas por ejemplo: usted menciona la curadurías tienen un alta responsabilidad en estas construcciones pero las curadurías son sujeta también de control porque a pesar de que son entes privados cumplen funciones públicas son sujetos de control que es lo que ha venido pasando y usted lo menciona muchas veces llegan esos permisos, curaduría planeación y yo creo que ustedes cierto, me supondría yo que tendrían que hacen una triada muy importante para evitar un poco todo este cosas que se han venido presentando por ejemplo Cesar aquí llegan a curaduría allá inscriben o radican la documentación de determinadas cosas, pasan por planeación y se aprueba y lo que hace en muchas no todas porque tampoco podemos generalizar en muchas se hacen cosas muy distintas a lo que inicialmente esta haya, por ejemplo yo sé que Balcones del Ángel habían solicitado 18

piso y construyeron 23 en esta que usted menciona que tiene problemas hoy casa verde era para 3 e hicieron 5 y así sucesivamente usted va y mira y a ocurrido inmensidad de veces ese tipo de cosas entonces uno dice bueno, donde están los órganos de control donde está el Municipio trabajando concatenada mente para evitar porque en ultimas hay una corresponsabilidad si algo pasa con el Municipio porque el Municipio es el que tiene que estar pendiente entonces Cesar no sé si han reunido o para que sirven los concejos de gobierno si no es para tocar temas importantes poyes yo creo si usted lo menciona y aquí lo han traído a colación muchos honorables concejales estos temas entonces yo creo que es de vital importancia como empezar y usted lo menciono ahorita el Municipio viene creciendo de una manera muy cómo fue tu palabra, muy exponencial, muy bien bonita palabra que viva el lenguaje el español, castellano, muy bien yo diría que desorganizadamente no es un sinónimo pero bueno Cesar en esto hay que trabajar conjuntamente para evitar eso, porque alguien tiene que controlar un poco las curadurías y yo creo que tiene que ser la contraloría pienso yo, y si pues la procuraduría porque son sujetos de control pero yo creo que ustedes también como oficina de gestión del riesgo y con planeación pues tendrían que empezar a hacer esa serie de reuniones para evitar eso, Cesar vea con lo de Manchester yo fui y hable con el curador antes que se inscribiera o radicaran allí los documentos porque me llamaron de Manchester preocupada la gente porque estaba sonando que iban a hacer 7 piso 8 pisos y el lote no lo permitía es una lote de 200mts cuadrados pero aquí parece ser que hay unas conductas muy permisivas entonces hable con el curador y me dijo no cuando radicaron los documento me dijo aquí ya radicaron los documentos y se dio un permiso y se dio un permisos ahí están unas cosas ose cuando no se hacen las cosas y yo estuve muy pendiente de eso cuando vi en las noticas vea pues ahí falta como algo y si nos ponemos a hablar de la manera como bien creciendo Bello pues tendríamos muchas cosas que decir en términos de pues ya no le compete a usted pero en lo permisivo que han sido cuando solicitan lo permisos que cuando los primeros piso son parqueaderos y va uno a ver y son puros negocios así es el descontrol de las curadurías yo le pediría a usted que empiece a motivar esa reuniones con los curadores con planeación con la oficina de gestión del riesgo a ver si se va frenando un poquito eso y también en ese orden cesar cuando usted menciona lo de las diferentes quebradas que efectivamente si hay una incultura de medio ambiente, de proteger las quebradas por parte de los pobladores pero yo creo que eso obedece más a un orden de educativo porque yo creo que la empresa inters-aseo propietaria del 75% de Bello aseo es el que pone las condiciones porque no es una empresa pública si fuera una empresa pública pues se entendía que era el Municipio que pone las condiciones pero la empresa privada es mayoritaria en la empresa de aseo de Bello por eso Cesar hay una necesidades del no gasto, de esas empresas porque lo que quieren las empresas privada pues es obviamente captar más recursos y yo

creo que aquí hay que trabajar muy de la mano de la oficina del riesgo nuevamente porque usted lo menciona ahora de medio ambiente, de medio ambiente y comprometer a esas empresas de aseo para que hagamos unas jornadas pero verdaderamente educativas aquí hay que invertir recursos y eso es lo que no les gusta porque es una empresa privada hasta que sea pública que ojala prontamente se cambien las condiciones y que sea una empresa por lo menos mayoritariamente pública y así dignificar un poco a las personas también empezar unos procesos diferentes y entre otras cosas usted sabe que esa empresa cada que se va acercando la concesión del aseo pues inmediatamente amplían el plazo usted lo sabe muy bien creo que ya está unos años más usted fue concejal cuando eso y aquí amplían los plazos de esas concesiones de una manera fácil pero nunca se comprometen a las concesiones a cumplir con la labor social pero bueno yo lo invito a eso a trabajar en equipo con estas diferentes dependencias para evitar un poco eso, tengo dos preguntas no mencionaron lo de la plaza cómo va el tema de la plaza para que todos lo escucháramos pues yo conozco algo porque el ingeniero Aguirre muy amablemente cada que lo llamo me cuenta cómo va pero yo quisiera que todos los concejales lo supieran porque es un asunto que ha pasado por aquí como va el tema de la plaza que se ha adelantado en que condicione va, pues el tema de la García ya lo mencionaron yo quisiera saber cuándo se va a empezar Cesar porque cuando se hizo esa mesa de trabajo con la personería la oficina suya que estuvimos allá pendiente porque tuvo que llegar a las vías de echo de la población porque en últimas fueron vías de echo porque las vías del derecho se agotaron y la gente cansada de estar en la podredumbre que eso genera allí pues tuvo que acudir a lo que acuden muchos seres humanos y fue las vías de hecho tapar una vía principal como es la 55 para poder ser escuchados la única manera fue esas Cesar para poder ser escuchados pero eso fue el año pasado se había comprometido en la mesa de trabajo con la personería que eso era un tema supremamente urgente y hoy no se ha empezado la construcción de la mitigación de eso, yo quisiera que dijera cuando se empieza pero cosas concretas ahora o problema de quien si hay recursos que no ha superado que por lo menos la gente allí porque también lo preguntan constantemente que es lo que pasa serían esas esas dos preguntas básicamente y los otros son recomendaciones para que evitemos una tragedia superarse en nuestro municipio y trabajar mucho la parte educativa porque el otro escenario de riesgo eminente que usted lo menciona en cuanto incendio es el quitasol y usted sabe que a raíz de la modificación del POT del 2009 cuando favorecen no se a quien hoy se ven construcciones va a estar más en inminente peligro el quitasol porque ya la gente está más cerquita del quitasol o sea se han construido enormes edificios en la pata del quitasol y seguramente van a ser zona de recreación y hoy va a ser más vulnerable el quitasol por esa situación también hay que empezar a mirar como alertar más esto porque cada rato están más

invadiendo más el quitasol. Le agradezco mucho cuasi Diputado ojala sea pronto y lo veamos allá compañero.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Gracias a usted honorable concejal León Fredy.

Con el uso de la palabra honorable concejal Gabriel Jaime Tabares, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONEJAL GABRIEL JAIME TABAREZ**

Gracias Presidente, un saludo a usted a la mesa directiva a mis compañeros concejales un saludo muy especial Doctor Cesar a todo su equipo de trabajo de la oficina del riesgo.

Yo voy a referirme al tema es el tema de Plan de Acción, aquí doctor Cesar usted estuvo en estos días en planeación y en su plan de acción nosotros hablamos le comentábamos el tema de la revisiones del POT plan de ordenamiento territorial y uno de los temas y una de las creo que lo que está en la Ley es que debido a lo que ha sucedió en el País por parte del gobierno nacional se le dijo a los entes territoriales que se deben identificar las zonas de riesgo de los Municipios e incorporarlas a Plan de ordenamiento territorial; la Dra. Diana Salas nos decía que esto todavía a aquí en Bello no se ha colocado en operación porque todavía no se tiene el estudio o sea no se tiene un estudio completo para ese tema yo quisiera en el tema en el plan de acción que hoy usted nos está presentando es cuál es ese avance de ese estudio y para cuando nosotros vamos a tener el Municipio de Bello los resultados del estudio para poderlos incorporar al POT para poder intervenir sobre todo en los temas de lo que hemos hablado hoy día el tema de las construcciones que se vienen dando en el Municipio de Bello y un tema preocupante en el plan de acción se habla de que la ley 1523 dijo que se debe hacer la formulación, la ejecución seguimiento y evaluación de las políticas de riesgo en los Municipios, a nivel de la nación a nivel de los departamentos a nivel de los municipios pero Doctor Cesar y eso de pronto también estoy de acuerdo en el tema que hablo mi compañero León Fredy ustedes en la formulación en la ejecución y en el seguimiento en los comités que ustedes están operando en el municipio debe de haber un enlace, debe de haber un acompañamiento entre la secretaria de planeación, entre la secretaria de gobierno, medio ambiente, mejor dicho ahí tienen que estar casi todas las secretarias porque eso no se puede tomar como algo aislado a cualquier secretaria porque vea, aquí me dice la doctora Diana Salas es que hay definidas en el municipio de Bello unos límites de zona urbana, zona rural pero es que para nosotros si hay pero el ilegal no lo hay y por eso vienen los asentamientos que se están dando en el Municipio de Bello

Ejemplo el tema del cortado, el tema del cortado era algo que cuando en sus inicios se dio era se debió de haber trabajado inmediatamente para evitar el crecimiento que se tiene en estos momentos en ese asentamiento ya hoy existe, con la gravedad que se tiene el riesgo inminente que hay uno en las edificaciones que se construyeron en esa zona lo segundo el riesgo que hay en el suelo que puede afectar las construcciones de las personas que viven hacia abajo porque por que el alcantarillado el acueducto sabemos cómo son las construcciones casi que empíricas que hacen allá entonces como evitar eso usted doctor Cesar por más que quiera no lo puede hacer a no ser que hay una política del mismo gobierno desde el mismo secretario de gobierno el mismo planeación para evitar esos asentamientos, entonces usted mientras no pase nada acá en el Municipio Cesar esta mejor dicho pero cuando sucede lo que es un invierno, un verano como el que estamos sufriendo usted está con los pelos parados haber que va a suceder en el municipio de Bello y eso no lo podemos evitar si no empezamos desde ya a ir disminuyendo porque es que la función suya ahí casi que la primera que el gobierno le ha encomendado a usted es la prevención del riesgo porque ya tener el riesgo ya es una cosa que ya lo sabemos que eso ojala nunca sucediera pero la idea es que pienso la labor suya la más importante en lo que yo veo que y tiene un equipo de trabajo muy bueno para hacerlo es evitar y minimizar porque en este momento usted lo que tiene que hacer en su gestión en lo que queda de este año doctor Cesar es minimizar los riesgo que hay en nuestro municipio de Bello y yo lo he lo que yo le solicito a usted lo más importantes es que nos entregue lo más pronto que se pueda ese estudio que se necesita para poderlo incorporar al POT que es las zonas de riesgo que hay en nuestro Municipio de Bello y que usted a través de su oficina emita unos oficios ante planeación para que tenemos que empezar a colocarle coto a las curadurías hay que empezar a ponerle mucho juicio a ese tema de las curadurías y al control urbano del Municipio de Bello, ahí está un riesgo muy grande en el control urbano porque ya lo expuso mi compañero León Fredy y es cierto construcciones que a travez de las curadurías se legalizan con un número determinado de pisos terminan construyéndose lo que no es y los costos que en estos momentos y se lo expuse a la doctora Salar los costos que en estos momentos se tienen por parte de las obligaciones urbanísticas por parte de la legalización de algunas de las que tienen del Municipio de Bello yo las digo ojala eso se hiciera la idea es construir las cosas legalmente porque con eso tenemos un control de lo que se está haciendo en el Municipio de Bello pero que pasa, Ernesto, muchas personas acá en el Municipio de Bello vienen a hacer los trámites para sacar licencias pero cuando se llevan el tema de los costos 5 o 6 millones de pesos retiran los papeles de la curaduría y a que usted no adivina que pasa no es que no hagan la construcción la hacen, la hacen sin licencia con el problema más grande que hay que no sabemos cómo lo van a hacer como lo van a construir y de eso en el Municipio de Bello estamos a si de llenos ahí si nos

tenemos nosotros como conejero Municipal tenemos que intervenir el algo y es yo siempre he dicho en los sectores como Paris, sectores que son de municipio de Bello que conocemos que el control es mínimo haya para que llegue una persona de control urbano a revisar una construcción en los Sauces por allá arriba no se da, eso no se da entonces ahí tenemos que evitar eso porque no nos podemos llevar después más adelante en estos días ese temblor que sucedió decía el compañero Bladimir, que hubiera pasado si estaba el Space sin haberlo demolido, no se hubiera caído de pronto pero cuando viene un temblor más fuerte o llegue algo más significativo lo que vamos a lamentar es mucho, el desastre va a ser impresionante, entonces usted tiene una de las oficinas para mí yo siempre he dicho acá que hay unas oficinas que acá uno no sabe que decir si felicitarlo o antes darle como bendito sea mi Dios lo que es gobierno y el tema de la oficina del riesgo, porque es que ustedes ahí les toca es apagar incendios, les toca es estar es la comunidad encima, entonces esas son como las preocupaciones que tengo y un tema que yo quiero que ojala doctor Cesar es el tema del edificio Alcalá por ahí supe que se está tramitando a travez de la curadurías una repotencializacion del edificio Alcalá en la torre que ya está entregada a mí me parece que lo digo personalmente un edificio que tenga que repotencializar la confianza de la gente que va a ir a vivir allá no va a ser como tienen el derecho de repontecializar pero no creo que sea lo más conveniente para el las personas que van a habitar ese sector y por último que bueno que a travez de también de la oficina del riesgo sigamos trabajando para que al cuerpo de bomberos del Municipio de Bello se le pueda podamos tener esa máquina de bomberos que se necesita para poder afrontar algunos incendio sobre todo en los barrios como sector de Paris, sectores donde las maquinas por su tamaño no pueden acceder y con el tema del cerro quitasol que ya usted nos dijo de los 48 incendios 12 en el cerro de quitasol y hoy la noticia que escuché casi que por lo general todos esos incendio son por manos digamos delincuentes o personas que quieren hacerle daño o que pirómanos entonces de todas maneras agradecerle doctor Cesar usted es una persona que sinceramente para nosotros es prenda de garantía donde este usted por que donde usted está siempre las cosas funcionan tenemos siempre con usted una muy buena atención del todo el equipo de trabajo también y desearele muchos éxitos porque a medida que a usted le valla bien a todos nos va bien.

Muchas gracias Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Con gusto honorable concejal.

Con el uso de la palabra el honorable concejal Cesar Bladimir Sierra y luego el honorable concejal Carlos Mario Zapata, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA**

Gracias señor presidente, de nuevo un cordial saludo para usted y todos los corporados.

El doctor Cesar Gómez y todo su equipo de trabajo y todos los presentes en el recinto.

Doctor Cesar ratificando un poquito parte de lo que han comentado mis compañeros antecesores hacer insistir mucho en el tema de la transversalización articulación que usted tiene que tener con la curadurías y con planeación, Dios ha sido muy grande con nosotros y con la municipalidad y no ha ocurrido una tragedia pero donde vidas y la salud de personas se haya visto en juego pero no podemos seguir asumiendo esos riesgos el tema de Manchester pudo haber sido una tragedia bien grande; las curadurías, planeación tienen la obligación de trabajar en llave con usted y yo creo que después de la tragedia de Space no solo en el área metropolitana si no todo nuestro país quedo claro que ustedes gestión de riesgo son fundamentales dentro de la estructura de nuestra sociedad usted es una persona de mucho carácter y mucho con una formación suficiente como para que se haga sentir con esas curadurías que a veces han demostrado no tener como el compromiso o el respeto por determinados procesos no esperamos menos de usted que sea esta la oportunidad de que de hacerlas entrar en razón y si no medianamente llenarnos informes a nosotros y a los a la institucionalidad pertinente de los controles para que podamos tener herramientas para trabajar.

Por lo demás son dos preguntas concretas más para el ingeniero Aguirre: Veo acá en una de las dispositivas un mapa que ustedes lo veo yo como un mapa que ustedes hacen de como de como de los riesgos pues dentro de su plan de acción y me preocupa o no sé si está dentro de los ítem o había que colocarlo aquí Aguirre son los temas concretos de salento con las casas y el tema del espíritu santo tanto en el proceso de la invasión del cauce como en el riesgo que sumen estas personas en invadir e no sé cómo se llama técnicamente pues yo en mi desconocimiento lo llamo la parte del morro que están que se van allá como también el riesgo de que al quitarle el cauce el agua se está pegando contra el lado derecho y está socavando por la parte de abajo las casas de salento 3, esas dos coas puntuales yo sé que todos son han sido muy juiciosos y han venido trabajando sobre el teme por favor que nos queden en el acta coloque a conocimiento de la plenaria el tema y que nos expliques como quedan en el plan de acción de este año su posible, su posible intervención. Por lo demás doctor Gómez y todo el equipo de trabajo de la oficina del riesgo saben que estamos por acá con toda la voluntad el compromiso dentro de nuestra obligación como

concejales de apoyar todos los procesos de gestión del riesgo evitando que nuestra municipalidad el día de mañana tenga algo que lamentar.

Muchas gracias señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Con gusto honorable concejal Bladimir Sierra.

Con el uso de la palabra honorable Concejal Carlos Mario Zapata, bien pueda honorable concejal.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONEJALCARLOS MARIO ZAPATA**

Buenos días señor Presidente, un saludo a usted a la mesa a los compañeros corporados a los invitados en el día de hoy al doctor Cesar Gómez y su equipo de trabajo.

No simplemente, doctor Nicolás Martínez no simplemente saludarlos a todo el equipo de trabajo al doctor Cesar y augurarle muchos éxitos en esa función usted es un hombre que lo conocimos aquí en el año 2003 y si vamos a los análisis de la procuraduría usted fue el hombre más enérgico en los traslados allá cuando veía situaciones que lo ameritaban, bienvenido a la oficina de prevención de desastres y doctor Gabriel Jaime usted a tocado el tema de planeación en el sentido en que deben trabajar muy unidos en este tema yo creo que y nosotros como concejo aquí lo hemos hecho doctor Gabriel Jaime eso dio origen a que en su momento dicha secretaria en una plenaria nos informara de más de casi 3.000 construcciones ilegales en el municipio y que se le dio traslado a la oficina de gobierno de esas construcciones ilegales por la nueva quizás las licencias dan lugar a lo que usted manifiesta, el posible potencial riesgo que puede haber en esa construcción ilegal y haciendo alusión al tema la secretaria de gobierno si yo le solicito al señor secretario que enviemos el oficio a la secretaria de gobierno y nos informe de esa relación de construcciones ilegales en el municipio que le hizo llegar planeación que se ha hecho en ese tema que ha pasado con las mismas y se ha iniciado los procesos respectivos y cuantas han establecido su sanción por que ahí es donde está el riesgo en las construcciones también ilegales básicamente eso señor presidente.

Muchas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NCOLAS ALZATE**

Con gusto honorable concejal Carlos Mario Zapata, algún otro honorable concejal tiene deseo de hacer uso de la palabra.

No siendo así, doctor Cesar Gómez bien pueda hacer uso de la palabra para que responda las inquietudes de los honorables concejales.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ**

Muchas gracias señor Presidente, Nicolás Álzate.

Yo quiero primero, hacer como un contexto y un marco general frente a las inquietudes que tiene los honorables concejales.

Lo primero es pues de verdad que no lo quería manifestar, pero siento sentimientos encontrados el estar en esta que fue mi casa durante mis largos doce años, pero de la misma manera pues asumí la responsabilidad y la competencia frente a la oficina de gestión del riesgo de hacer lo mejor y verdad que encontré un equipo humano de unas personas supremamente comprometidas conocedoras como quien más y que han estado durante esta transformación que hubo del Clopad, los comités locales de prevención y atención y recuperación de desastres a lo que hoy es la oficina de gestión del riesgo que tiene ya una bagaje un reconocimiento dentro de las diferentes dependencias entonces por eso me voy a permitir mucho de los puntos pues que apoye porque la oficina de gestión del riesgo opera y tiene unas competencias y unos objetivos y unos cumplimientos y unos pronunciamientos muy técnicos y si ustedes me lo permiten del ingeniero Aguirre, lo otro es que hablar de riesgo pues es un riesgo es una probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con las subsecuente consecuencias todo podríamos definirlo que es un riesgo desde el señor de 80 añitos o 85 desde que se levanta ya obviamente es un riesgo el señor pues para hablarlo en estos términos muy coloquiales hasta una construcción de un intercambio vial que se vaya a hacer eso obviamente na a generar un riesgo y va ha haber unas responsabilidades de quienes estén interviniendo una obra en relación pues con el riesgo que se derive de esa construcción, lo otro es el tema de las construcciones ilegal de verdad que si hace falta coordinar más voluntades, acciones un trabajo intersectorial y un trabajo importantísimo interinstitucional con los diferentes actores constructores, operadores, de estas constructoras las curadurías planeación municipal ya a la vez una tenemos posteriormente los problemas ya ustedes bien saben que una secretaría en firme y en pie de obras públicas con una sub secretarias como es infraestructura y vivienda y de la misma manera pues bienvenida que también contamos con dos inspecciones una con funciones ambiental de control ambiental y otra con funciones de control de obras, en relación con el tema del concejal Duban yo le decía es porque

tenemos acá la memoria historia de lo que represento desafortunada y negativamente para el Municipio de Bello lo que fue la curva de rodas que en buena hora y Corantioquia y la presión y la gestión que hizo la administración Municipal en su momento y los concejales de la época pues obviamente en buen momento tuvimos de que se reubicaron en otros sitio, y para lo cual el tema del voscolver le doy la palabra enseguida a mi compañero Jorge Aguirre para que le profundice la inquietud que usted tiene, en relación con el honorable concejal Mauricio el tema de las abejas si en estos días hemos tenido muchas quejas o inquietudes de la comunidad pues yo no soy un experto en entomología pero más o menos un conocimiento muy meridiano que tengo al respecto como para más o menos ilustrarlos y vuelve y profundiza mi compañero Aguirre, nosotros hicimos en virtud de las inquietudes o las amenazar que se veía la comunidad con el próximo ingeniero ambiental el tecnólogo Omar realizo una serie de visitas alrededor de doce donde teníamos detectados los paneles y donde estaban ubicadas la avistas y las abejas para contarles pues como a groso modo encontramos que fueron 4 de abejas y 8 de avisvas hay que decirlo que las abejas son alrededor de 250 especies son totalmente gregarias tiene su reina imaginen el dato como que tienen tan significativo esta concejal León Fredy usted va y las espanta y se mete bajo el agua media hora y le cumplen lo que le prometieron, media hora son las que realmente tienen el ataque porque algunos años la fauna que se tenía y las especies que habitaban acá que eran naturales fueron reemplazadas por otras especies que llegaron, las abejas y los abejorros no tienen ni representan ningún las avisvas perdón y los abejorros no representan ningún riesgo para la vida en caso de una persona que resulte atacada desde el punto de vista médico el problema que tuviéramos es la respuesta inmune que cada persona puede desarrollar frente a una picadura a usted honorable concejal León Fredy le puede picar una abeja en la cara y no producirle absolutamente nada al concejal Ernesto le puede con una sola picadura dar una chock anafiláctico y eso sería pues un problema grave, para aterrizar esta parte y en concreto es que de las visitas muchas de las personas no quieren que se las toquen porque están totalmente en armonía con el medio ambiente y hacen parte de su paisaje, el problema es con donde de manera inescrupulosa o no conecedoras pues los niños o cualquier persona para cortar el árbol o en fin las espanta vuelvo y reitero las abejas y puede ocurrir una emergencia dentro de la Ley 1575 del 21 de agosto del 2012 se establece todo lo que tiene que ver con la legislación con el tema bomberil y obviamente ellos tienen que responder frente a una emergencia inminente o una emergencia que se produzca, nosotros venimos adelantando el tema y tenemos absolutamente claro como usted lo decía Doctor Mauricio es un tema de medio ambiente que le compete a medio ambiente que debe gestionar el recurso medio ambiente la dificultad es que cuando se va al área metropolitana ellos dicen usted las abejas no las puede incinerar lo que tiene que hacer es trasladar los paneles no contamos con los equipo el

Lunes y ya hicimos una reunión previa a medio ambiente, gestión del riesgo hacienda para mirar de donde vamos a obtener los recursos y defensa civil ellos nos van a presentar la propuesta nosotros como las podemos intervenir en concreto para cuando nosotros necesitemos pues obviamente reubica un sitio de un panel con las abejas pero cuando ya hay una emergencia los bomberos de acá tienen la capacitación tienen la pericia pues para afrontar todo el tema de una emergencia y lo deben cumplir pero entonces como usted vuelvo y redundando concejal Mauricio es un tema del resorte de medio ambiente que o la oficina gestión del riesgo a apoyado, frente al tema del concejal León Fredy las curadurías, planeación y gestión del riesgo obviamente y vuelvo y lo reitero y lo repito de haber mucha mayor coordinación pero son temas frente al fenómeno de la construcción tan exponencial vuelvo y reitero, exponencial; ustedes saben bien que pasa en los hechos y echa la norma frente al tema medico científico, el tema del desarrollo medico científico va mucho más kilómetros allá que el tema de la normatividad ocurre un evento y sale la norma, se ahogó un niño en un hotel importante Hilton en Cartagena y arreglaron absolutamente todo lo que tenía que ver con el uso de las piscinas privadas y públicas, que tenían que estar cercadas, que tenían que tener su salva vida, tienen que pasar los hechos para que se norme, frente a lo del Space que paso lamentablemente en Medellín pasaron los hechos y obviamente ya va a salir una legislación supremamente drástica y pesada que obliga e insta y me parece en buena hora y debe poner en cintura a todos los constructores porque no solamente se tiene que ir tras el beneficio económico y claro cada cual mira cómo se gana la vida pero claramente debe haber detrás de eso una responsabilidad social altísima y obviamente de los constructores quienes ejercemos el control, la oficina de gestión del riesgo no ejerce el control, no autoriza obviamente los planos, ni diseños solamente nosotros convocamos, direccionamos, orientamos, acompañamos a estas entidades en todo lo que tiene que ver con el cumplimiento de la normatividad por ejemplo, cumplimiento en la norma de sismo resistencia, el cumplimiento de los edificios en altura, etc. Y se han hecho las reuniones necesarias para esto, de la misma manera frente al tema de la plaza pues el ingeniero Aguirre nos va a comentar porque nosotros hacemos parte de un seguimiento que se le está haciendo a esta problemática de la cual nosotros tenemos parte porque somos interventores de los recurso que se han dispuesto para el estudio de este tema en concreto, frente a la obra de San Nicolás yo les decía que no fue un tema de inundación, fue un tema de problemas hídricos de fuerzas que entraron pues a las casas de las personas porque el nivel del agua superó el límite que tenían los alcantarillados no convencionales pero ya nosotros de parte de la oficina de gestión del riesgo de tiempo del ingeniero Aguirre cuenta el ingeniero Aguirre el hizo un diseño de los planos y les vamos a contar honorable concejal de los compromisos que nosotros quedamos que usted estuvo pendiente con la personería el concejal Gabriel vuelvo esto pues obviamente hace parte de las inquietudes a groso modo

que ustedes han tenido si hay un plan de ordenamiento territorial, lo que yo les decía al principio fue esta transformación de todo lo que se tenía y todas las experiencias a nivel del país, departamental que se creó esta unidad nacional de gestión del riesgo en consonancia obviamente con el apoyo del Banco Mundial preocupados porque la gran mayoría para no decirlo en su totalidad las emergencias y los eventos y los siniestros ocurren porque hay un desbalance en lo que hacemos los humanos de manera desorganizada un edificio no se cae por que ocurrió un temblor en la gran mayoría de las veces, sino porque no se cumplieron unas normas de sismo resistencia el quitasol no se prende por obra y gracia sino porque hay personas inescrupulosas que se han detectado en el sector del mirador que la misma comunidad denunció estaban haciendo una quemada sin control, honorable concejal Bladimir con el mero hecho de ampliar sus sitios de invasión para construir, esto no tiene pues realmente como uno pues poder decir que le está haciendo esto a la naturaleza y sobre todo exponiendo a personas que viven ahí y casas que son habitadas y realizadas en construcciones pues de manera no convencional, el plan de acción nosotros ajustamos todas las competencias y todas las obligaciones que tenemos por norma al plan de desarrollo inscritas y enmarcadas en un proyecto y a la vez dentro de lo que se tiene que tener del plan de ordenamiento territorial que es esta carta importante desde el 2009 ya estamos realizando todo lo que tiene que ver a mediano plazo pero si en esto sí el que tiene la brújula el que nos debe direccionar, el que tiene que tener la punta de lanza es planeación municipal y esto absolutamente nosotros lo tenemos claro, nosotros reforzamos y acá en varias de las proyecciones lo que se tiene que hacer es el estudio de inventario de asentamientos subnormales o irregulares debe ser planeación el que debe disponer los recursos, el que debe liderar el proceso con las sub secretaría que hay de vivienda acompañado por la oficina de gestión del riesgo, sí se tiene un estudio este fue presentado por el gobierno este año nueva Jerusalén en el cortado, imagínese honorable concejal 220 mil millones valdría la intervención en este sitio de asentamiento y que nos preocupa y que debe haber un control que no se nos vuelva un granizal que usted ve que esos sitios de invasión cada vez van creciendo pero valía 220 mil millones sin la construcción de las viviendas, solamente hacer las partes de intervención, en el edificio Alcalá les digo que el mismo día que fuimos y visitamos casa verde, visitamos también honorable concejal Duván Alcalá y para quien también preguntó el honorable concejal Gabriel, el honorable concejal Cesar Bladimir , sí transversalizar las competencias que tienen las curadurías en buena hora vuelvo y reitero y digo la normatividad que próximamente salga pero no solamente que sea la letra muerta, si no que todos los entes territoriales, departamentales y quienes ofician como organismos de control deben tener y brindar a los municipios frente al tema de la seguridad y hacernos menos vulnerables y concejal Carlos Mario Zapata sí, lo de que le decía el tema de las construcciones ilegales es un tema que dice el gobierno que con el inicio

de los presupuestos a nivel municipal es que las personas aprovechan, por decir algo, el tema de espacio público saben que los primero días no hay registros presupuestales, no hay disponibles presupuestales y es cuando más incontrolados están los municipio por el tema de los ventero ambulantes, aprovechan las personas que quieren hacer de manera irresponsable en su casa que se creen de pronto oficiales o ingenieros de tres pisos quieren hacer un cuarto piso y es cuando la ley dice establecen en su artículo 2 que no solamente los organismos públicos si no privados la comunidad y cada persona tenemos nosotros que ver con el tema del riesgo, y eso está muy claramente establecido tenemos algo que se llama la autoprotección yo no puedo ser tan irresponsable si tengo una casa y le pongo tres, cuatro pisos sin ir ni siquiera a la curaduría aprovecho en las noches voy sacando la arena y ustedes saben que en entonces de ahí se deriva, se desprende y viene todo el tema de las construcciones ilegales, eso era como para hacer un contexto pero los dejo en uso de la palabra de mi compañero el ingeniero Jorge Aguirre que les va a precisar y puntualizar las inquietudes que ustedes tienen. Muchas Gracias.

### **TIENE LA PALABRA EL INGENIERO JORGE AGUIRRE**

Muy buenos días a la honorable mesa directiva, honorables concejales, compañeros y asistentes.

Voy a tratar de ser muy concreto y precisar al menos las inquietudes de los honorables concejales en cuanto a la intervención y la presentación que hace la oficina de gestión del riesgo en sus competencias y desarrollo del plan de acción de este año.

En cuanto al estado del relleno sanitario, en Diciembre el año anterior aproximadamente en Noviembre, Diciembre realizamos por parte de la geóloga de la oficina una inspección al sitio y se comprobó en el sitio que se están ejecutando todos los movimientos de monitoreo de masa que reglamentan este tipo de construcciones no hubo movimientos no se observaron movimientos superficiales de la masa, el lixiviado que se está en este momento todavía presentando ya tiene una claridad adecuada de buen trabajo de los filtros de la emanación de los gases y tenemos un comprobante ya del estado del voscolver, ese estado del voscolver aunque no lo verificamos personalmente si vamos a solicitar una inspección con los técnicos de lo que era empresas varias que son los que todavía están en el mantenimiento y en la monitoreo del sitio para hacerle la inspeccion interio al menos en la salidas y en el ingreso del volscolver para mirar el estado de la estructura pero hasta el momento por las observación geológica que se hizo no hay evidencia de que haya fallado o vaya a colapsar alguna parte o tengan deterioros exteriores los materiales que componen el voscolver, entonces por ese lado nosotros estamos también haciendo seguimiento de este punto sobre todo en la parte de movimiento y entrega del lixiviado y

gases hacia la atmosfera, entonces estamos también en contacto con Corantioquia en estas visitas en lo monitoreo que ellos nos están entregando y los datos de monitoreo que nos están pasando, o sea que la oficina en ese caso ha estado atento en esas circunstancias, con respecto al tema de las abejas es cierto estamos sobre todo en esta época de tanto sol, de tanta sequedad si se va y se van a presentar todavía mucha más alteraciones en los panales existentes ya que el sol llamémoslo así sofoca estos animales y se pueden presentar sobre todo en ciertas horas del día que se vean toda la colmena, todos los enjambres alrededor de la misma tratando de aliviar pues como el calor, esa circunstancias ya las tenemos analizadas junto con la oficina de medio ambiente con el entomólogo para hacer un desarrollo en las partes que nos están informando la comunidad de acuerdo a la visitas que hemos realizado mira qué tipo de especie es la que está circundando el sitio saber es foránea o como se puede retirar o si es necesario exterminarla para evitar el peligro sobre la comunidad igualmente se van a generar unas alertas alrededor de estos en la comunidad alrededor paneles de estas colmenas en el sentido educativo como manejar estas circunstancias para que no molesten ni con luz, golpes, ruidos raros o extraños el estar de estos animales, hemos comprendido que esta convivencia del animal con la comunidad si ellos se establecen ahí alrededor están encontrando ambientes apropiados para ellos desarrollarse como individuos entonces eso quiere decir que si ellos se establecen es porque ellos también comparten los hábitos llamemos así los ruidos y la dinámica de cotidiana de los habitantes ya ellos se van como acomodando llamémoslo así ellos vienen a reaccionar bajo circunstancias adversas que sean extrañas al hábitat de ellos, ellos lo han estado manejando ya hora que estamos nosotros con las campañas educativa vamos a intensificar esto en los sectores en coordinación pues con nuestro encargado de la parte ambiental.

Con respecto a los temas del honorable concejal León Fredy, entonces vamos si vea, en esto de las curadurías en esto de las construcciones llamémoslas así de cierta magnitud, en cuanto a las quebradas la intervención de inter aseo o Bello aseo en estas circunstancias lo que está haciendo la oficina es tratando con las curadurías y planeación de que cada construcción presente un plan de contingencia de emergencias esto quiere decir de que no solamente no solamente se presenta el proyecto como tal si no que el constructor debe presentar un plan de contingencia ante cualquier riesgo que se pueda presentar dentro de las construcción que es lo que actualmente no se está haciendo, entonces si eso no se hace, claro sucede un acontecimiento con el de Manchester y no va a ver reacción por parte del constructor la oficina viene a tomar la vocería como asesora y no es el compromiso de nosotros, entonces estamos tratando ya con las curadurías en próximas reuniones de las reuniones que veníamos del año pasado tratar de involucrar que estos planes de emergencia sean también exigibles y que

pasen bajo verificación de la oficina de gestión del riesgo para ellos entrar a construir y que en determinado momento tengan toda la capacidad para atender una emergencia y lo vemos que sobre todas las construcciones en altura no esto planes de emergencia no cuentan, cierto, no se tiene estos planes de emergencia que es lo que queda faltando como para entablar ya unas rutas de control del riesgo dentro de las mismas construcciones. Es cierto pues que el tema de basuras en las quebradas es impresionante ya lo anoto el director en la exposición como sobre todo en la parte de la García se están generando algunos puntos de votadores ilegales donde están estrechando los cuses de las quebrada generando dinámicas hidráulicas diferentes, que eso es lo que marca es socavamiento de márgenes, etc. Y este lixiviado perdón, estos botaderos entonces la quebrada con su dinámica en tiempos d lluvia ella se va a llevar todos los escombros y es lo que se viene a depositar en los remansos lo que en este momento nosotros estamos retirando que ya está tocando parte critica porque ya no hay y donde más acopiar los materiales hacia los lados entonces vamos a tener que implementar unos planes de retiro de ese material para poder irle devolviendo el ancho del lecho normal a la quebrada, entonces son circunstancias que se van haciendo paulatinas y se va haciendo el mantenimiento paulatino pero esos escombros que estamos sacando ya no hay mas donde depositarlos o sea que vamos a tener que empezar a trabajar sobre el retiro de este material por fuera de la quebrada.

En cuanto a la plaza de mercado honorable concejal León Fredy le informo que el convenio con la universidad nacional se firmó desde el año pasado y tienen ellos acta de inicio a partir del 11 de febrero, esa acta de inicio involucra una actividades por parte de la universidad nacional que van muchas más allá de la sentencia judicial, la sentencia dice cambio del techo y de la parte eléctrica que este estudio y este diagnóstico se va a hacer muy preciso para que la estructura que se vaya a reponer si es que el estudio lo determina en cuanto a su partes estructural o la parte estructural eléctrica sea la más exacta y las más segura pero adicionalmente se van a hacer otros estudios en el terreno que nos van a decir a nosotros si este terreno es apto para construir para no construir o para que tipo de construcción no dejar el convenio única y exclusivamente en la parte judicial si no avanzar más allá en un conocimiento del suelo, en un conocimiento del sector que le sirva al Municipio para entablar algún otro proyecto que tenga estimado en el sitio entonces ya se inicia con esta acta de inicio a partir del 11 se dieron ya trabajos, los principales trabajos de diagnóstico, se formó una comisión técnica de seguimiento a parte de la interventorías que la ejerce la oficina de gestión del riesgo y obras públicas si hay un comité de seguimiento con delegados de estas oficinas planeación, gestión del resigo, obras públicas y la misma universidad que la labor del comité es hacer seguimiento a los avances y tal vez entrar a aportar técnicamente algunos conceptos que se tengan en la elaboración del

estudio que se va a ejecutar, este estudio y esta idea no sé si tiene un plazo de 5 meses o sea ya que para en mediados de año ya tendremos ya la finalización del contrato con el estudio y el diagnóstico exacto de la estructura que nos puede soportar en la plaza eso es como por ese lado, y el otro el alcantarillado de San Nicolás si efectivamente desde el año pasado se dio ya, se hizo el trabajo de topografía de todo el sector sobre todo las redes de alcantarillado que en este momento existen hice una inspección al sitio ya con el plano en mano, encontré algunas dificultades, algunas incoherencias que ya se solucionaron ya se trabajó el diseño, el diseño del alcantarillado y ya creo que es próximo ya se solicitó el CDP para iniciar esos trabajos, yo creo que por lo menos un mes director estaríamos nosotros ya casi que a puertas de iniciar el trabajo de recuperación de este alcantarillado que solucionaría el problema de inundación debido al nivel de la quebrada, entonces es buena medida en esto inclusive pues vamos a prolongarlo un poquito a ser un poquito más benéficos esperando pues que se solucione el problema de aguas lluvias y de alcantarillado en el sector de San Nicolás.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Permítame, permítame que pena interrumpirlo pero honorable concejal Cesar Bladimir tiene una inquietud con respecto al mismo tema que está tocando en este momento.

Bien Pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA**

Si, gracias señor Presidente.

Ingeniero y Director en este tema, diseños todo el cuento los costos quien los asume la Administración o Empresas Publicas que responsabilidad asume ahí.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Con gusto. Bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL INGENIERO JORGE AGUIRRE**

Si, honorable concejal Bladimir.

En este caso, en este caso el sector como es un sitio de asentamiento irregular empresas publicas tiene unos llamémoslo así una tubería pero no es una tubería conectada a la red convencional y alcantarillado porque las

cotas no, no son las masa admisibles todo este alcantarillado la red principal que hay desagua en la quebrada la García pero es ojo una alcantarillado de aguas lluvias, entonces la comunidad se ha pegado de este alcantarillado se han ejecutado alcantarillados no convencionales que son los que en estos momentos presentan sedimentación crítica y no tienen la perdón, no tienen los niveles adecuados para ellos evacuar hacia la quebrada, entonces empresas públicas no tiene responsabilidad en este caso del alcantarillado, ellos las veces que se ha inundado si nos ha prestado el servicio de vector costo del Municipio para lograr destacar las tuberías pero en general este alcantarillado aún no pertenece a la red de EPM porque no tiene cuota de servicios entonces una acontecimiento que nosotros tenemos que entrar a solucionar con un alcantarillado no convencional que lo asume en este caso por emergencia y en prevención lo va a asumir entonces la oficina de gestión del riesgo invirtiendo un recurso para mitigar estar jornadas de inundación que entre otras cosas honorables concejales es el único punto crítico que queda dentro de la quebrada la García o sea si nosotros solucionamos este problema vamos al menos a garantizarle a esa comunidad que en las temporadas de lluvia ya esas inundaciones por generadas pero el aumento del nivel de la quebrada no se van a presentar, ese sería pues un dato ya de tranquilidad para la comunidad, bueno en cuanto a las intervenciones del honorable concejal Gabriel Jaime Tabares pues sobre todo en la parte de inventarios de zonas de riesgo y eso estudios este es una parte muy crítica y ese es una exigencia a nivel Nacional del ministerio y es que cada Municipio debe tener su inventario de asentamientos de zonas de riesgo pero este inventario entonces tiene que estar basado en estudios, esos estudios son estudios de suelo del terreno los cuales nos van a decir si efectivamente como esto es un componente territorio lo que nosotros tenemos catalogado en el POT como territorio y en este momento como zonas de riesgo en realidad si son zonas de riesgo entonces en estos puntos nosotros tenemos que empezar a desarrollar unos estudios geo técnicos y geo morfológicos que nos van a decir si el suelo es apto para soportar el asentamiento que hay, estos estudios a si a grosso modo tenemos algunos comparativos con Envigado que hizo un estudio de un solo asentamiento que tienen y el solo estudio del asentamiento les consto alrededor de 700 millones de pesos, aquí nosotros tenemos en el POT aproximadamente 23 zonas de riesgo establecidas dentro del territorio como territorio entonces esto demanda una inversión impresionante para nosotros ir haciendo estos estudios, lo que vamos haciendo es que vamos a ir a hacer unas caracterizaciones que nos lo permite pues esta normativa a nivel Nacional caracterizaciones geo morfológicas y geo técnicas de estos sectores caracterizarlos y tenerlos antecedentes por que los antecedentes también nos sirven a nosotros como base de estudios para determinar cuáles son los puntos más críticos a nivel de territorio que deben pertenecer a este inventario en asentamientos porque con base en esos inventarios de

asentamientos es que el Municipio tiene que desarrollar su componente de mitigación.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Permítame nuevamente otra inquietud del honorable concejal Gabriel Jaime, bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONEJAL GABRIEL JAIME  
TABAREZ**

Bueno, pero Director yo lo que quiero es en el plan de acción es si el estudio ya sabemos que nos cuesta va a costar mucha plata pero nosotros tenemos que cumplir con la ley, es que es la Ley la que nos está diciendo que lo tenemos que entregar, tenemos unas fechas precisas para entregarle al gobierno nacional ese estudio, entonces que se va a hacer o sea cuales son las estrategias que se tienen en estos momentos para poder nosotros usted a travez del Alcalde o ante el Gobierno Nacional o el Gobierno Departamental en el avance ese estudio, que vamos a hacer si lo vamos a entregar parcialmente, si vamos a ir incorporando zonas parcialmente, si tenemos forma de entregar parcial mente lo vamos a hacer o que salida de vamos a dar a esto presidente.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ**

Sí, hay una normatividad vuelvo y reitero y yo entiendo su preocupación nosotros a ver si podemos, no hay conexión ya con la pantalla; es lo siguiente honorable concejal, hay una normatividad y hay incluso una resolución emanada no solo de un ministerio esto conjuntamente lo a echo el ministerio del medio ambiente el ministerio y sobre todo de vivienda, territorio y la dirección nacional de planeación, con la unidad nacional de gestión del riesgo en que es el competente para adelantar estos estudios es planeación en el caso de los Municipios a acompañando obviamente la secretaria de vivienda que nosotros disponemos y también acompañando esta palabra si tiene que quedar claro, acompañando la oficina de gestión del riesgo pero la entidad competente responsable que tiene que liderar todo este tipo de el inventario de asentamientos en zonas de altos riesgo y asentamientos sub normales o irregulares es la oficina o mejor la dirección de planeación ya les va a profundizar pues el ingeniero Aguirre.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Permítame antes de que intervenga Ingeniero coloco en consideración de los honorables concejales de declararnos en sesión permanente se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada, aprueban honorables concejales.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

Se aprueba señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

El sonido está un poco como deficiente tan amable para que colabore.

Bien pueda ingeniero seguir.

**TIENE LA PALABRA EL INGENIERO JORGE AGUIRRE**

Gracias honorable Presidente.

Si concejal, el asunto bueno de los estudios si le compete a planeación porque esa es la directiva a nivel ministerial, pero entonces con la resolución de Agosto del año anterior ellos nos permiten a nosotros que mínimamente el municipio con uno formatos ya estandarizados por los ministerios nosotros entreguemos la información de los asentamientos, eso no lo va permitiendo, entonces a medida que vamos avanzando y nosotros en esa información que nosotros la tenemos y de echo la tenemos ya muy cualificada nosotros vamos sentando pero ya al final de toda esa información no se a final de este año a final del año entrante se empezaran ellos a determinar cuáles son los estudios que se deben estar presentando para cualificar cuales son las circunstancias del riesgo dentro del territorio, pero los estudios en general si tienen que ser llevado por la oficina de planeación y nosotros únicamente la información que entregamos por los asentamientos por las zonas de resigo es una información que tiene que ver con componentes tanto de territorio y antecedentes como les decía de componente constructivo de componente familiar de componente de recursos, de componente de desarrollo económico en fin son una serie de componente de servicios públicos, etc. Que se van llenando par ellos determinar cuál es la vulnerabilidad de estos territorios, estas zonas de riesgo que al final consideramos que lo que ellos propenden es que si no es condición si no hay condición en el terreno para habitar entonces deben generarse algunos planes de vivienda y si hay condición para habitar se deben generen el mismo sitio unos planes de vivienda no sé, desarrollo y vivienda para eso en el mismo sitio donde puede establecerse o donde está el asentamiento, creemos que va ir direccionado hacia este punto honorable concejal entonces por el momento le estamos cumpliendo y ahora para el primero de marzo nosotros cumplimos ya porque ya se enviaron los formularios ya tenemos nosotros la primeras indicaciones de los formatos que se enviaron cuales erran nuestro asentamientos dentro del Municipio y lo que viene ya que a medida que ellos van solicitando información se les va mandando de acuerdo a los formatos establecidos, entonces en ese caso ya el Municipio está cumpliendo en este inventario de asentamientos de en

zonas de riesgo sobre todo en la parte de diagnósticos que es lo que establece la resolución de agosto del año anterior se tiene ya todo establecido por repito en la parte de diagnóstico que es el primer elemento y el primer paso del inventario de las zonas de riesgo.

En cuanto, bueno otra circunstancia es que y esto no solamente el ministerio sino que también son las, lo que nosotros estamos viendo a nivel jurídico es el control sobre todos estos asentamientos y nuevos asentamientos en sectores donde antes no estaban, pero esos controles ya tiene inclusive que ser una política de gobierno y generalmente porque ya el control sobre estas actividades de invasión nuestras competencias se salen aunque nosotros somos también visores de todo el componente municipal, simplemente las oficina encargadas para esto sería la secretaria de gobierno a quien permanentemente le estamos anunciando como todas estas contravenciones a la normatividad y esperamos pues que sobre todo ese control de estos el del crecimiento de estos asentamientos pues espera uno que no avance pero la realidad nos está diciendo es otra cosa; en cuanto bueno el tema de las curadurías ya venimos trabajando con ello hay que tener en cuenta que esto es un tema pues ya de jurídico ello viene trabajando con la normatividad anterior a la normatividad de la ley 1523 sin embargo estamos tratando de acomodar esta ley al consenso y a los procedimientos de las curadurías y en el caso de Alcala que es un caso también jurídico administrativo parece ser que si ello presentaron ya el proyecto de reforzamiento estructural de la torre existente sin embargo ha y una mesa, una mesa creada en conjunto con el Municipio, los particulares, los propietarios y la constructora que viene trabajando en este sentido, en el sentido de que si ello aprueban el reforzamiento cuales van a ser pues sus condiciones de convivencia, sus condiciones administrativas, sus condiciones financieras y sobre todo el estado del bien que ellos compran como patrimonio familiar, pero la mesa viene trabajando se han hecho ya dos, tres reuniones en conjunto pues de los participantes en este momento creo que tenemos entendido que esta el proyecto radicado en la curaduría.

Lo de bomberos también es cierto hay que trabajar mucho en el fortalecimiento vehicular sobre todo para el acceso a estos sitios que son de difícil atención, ese es un tema que también vamos a empezar a trabajar nosotros dentro de su plan de acción como mediar también con el sistema nacional de bomberos, con el fondo nacional de bomberos para ver que recursos pueden colocar ellos, que recursos la administración, como serían los aportes para lograr conseguir un vehículo de atención de emergencias, pero de atención rápida.

Si, honorable concejal Bladimir, la transversalización de la curaduría y planeación y gestión del riesgo tiene que darse y con medio ambiente y otras secretarías a veces es difícil, a veces es difícil pero igual estamos trabajando en esas responsabilidades de que solamente el riesgo no

compete a la oficina si no que tiene que ser también manejada de los planes de acción de cada secretaria y es donde nos toca a nosotros también como cierta asesoría de cierto apoyo a estos planes, que tampoco los conocemos no hemos tenido pues la oportunidad de reunirnos en concejo municipal para tratar temas específicos que tiene que ver con las secretarías y próxima las próximas reuniones vamos a empezar a trabajar estos planes de acción conjuntos para lograr tener algunas mitigaciones a los riesgos que más o menos pues ya tenemos estimados dentro de la oficina que deben ser trabajados por transversalización.

Tema Salento, el tema Salento como le había comentado antes honorable concejal es un tema que creo que está tomando ya y de pronto va a tomar un poquitico más de fuerza en afectaciones a viviendas sobre todo en la Carrera 59 – 59ª entre 43 y 45 que es el sector donde básicamente termina el muro de contención y el que está libre, hemos encontrado algunos agrietamientos lo que estamos ya vamos a ver si ya martes o miércoles logramos concretar una visita que no se ha podido hacer de todas las solicitudes en un oficio que nos mandaron fueron aproximadamente 8 viviendas., 8 viviendas de las cuales nada más pudimos visitar 4 por que los otros propietarios no estaban entonces vamos a ver si el señor Jorge no hace un contacto para nosotros ingresamos a esas vivienda y empezar a determinar en este sector específicamente si esas grietas tienen una inclinación si tienen unas direccionamiento que consideramos que es posible que lo esté teniendo hacia el talud, la influencia de aguas y que se está vislumbrando a hora en esta temporada seca lógicamente varían las condiciones del terreno lo terrenos son muy susceptibles porque la composición tipográfica hace que el sector así pues lo está produciendo, entonces esperamos que martes o miércoles podamos tener ya la visita a todas las viviendas, tener más o menos el diagnóstico y cronología de las grietas para nosotros estimar ya más o menos un diagnóstico y entregar un diagnóstico de esta situación porque no solamente es una o dos si no que son vivienda y son viviendas contiguas, son viviendas que dan posterior, o sea estamos un plano de continuidad de grietas entonces esperamos ya para martes o miércoles tener ya una visita o una inspección muy específica en todas la viviendas que solicitaron la visita, y adicional hacer de pronto una reunioncita con ellos para entablar el proyecto o entablar como las circunstancia de la anomalía que hayamos encontrado en este punto.

En el caso de Espíritu Santo es cierto, esa invasión en la quebrada lo que está haciendo es generar otro tipo de socavamiento otro tipo de daños en los taludes que hay que empezar a trabajar muy pronto ya con lo que son las entregas en Montes Claro de algunas viviendas que se van a desalojar de estos sitios porque ya ellos ingresan al programa de Montes Claros para nosotros mirar a ver como empezamos a hacer, un trabajo con el área metropolitana que es la que tiene que ver con el mantenimiento de las fuentes hídricas y como hacemos un control de taludes y de control del

márgenes de riveras de la quebrada para proteger en estos taludes sobre todo en la parte del reversadero como empezamos a proteger todos estos taludes, encontramos que es la zona más crítica, zona del reversadero hacia arriba, la zona más crítica para entablar al menos unas protecciones similares a las que encontramos ahí junto al puente de Santa Ana que es una construcción que no ha dado mucho resultado de control de erosión de esas márgenes, eso creo que sería en general ya las inquietudes de ustedes honorables concejales si alguna ampliación u otra inquietud.

Muchas gracias honorables.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Muchas gracias a usted.

Vea hay una inquietud de la honorable concejala Nubia Valencia, le vamos a dar la palabra, bien pueda honorable concejala.

### **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA VALENCIA**

Gracias presidente, un saludo para usted, la mesa y todos los presentes.

Ingeniero Aguirre, a mí me parece importante anotaba ahora de que esos planes de riesgo estén articulados con las urbanizaciones, de quien depende eso y a quien le correspondería, lo pregunto porque es que si uno se pone a mirar a ver ingeniero si uno se pone a mirar ahora se le está dando es un bum publicitario el miro que cae porque es una constructora pero Leo no es la primera vez que en el barrio se cae una muro, la gene enseguida por ejemplo que construyo tres pisos el muro de la sala se les cayo, a otros se les ha caído es el muro del solar porque como queda como suelto porque es que la historia de Manchester con las casas antiguas Aguirre era que eran caserones muy grandes entonces los dueños para cuando empezaron a alquilar pero hace muchos años les metieron un muro en la mitad para de ahí de esos caserones grandes sacar dos casas, no sé si es por eso que se deba inclusive acá hubo denuncia cuando el edificio de Santa Clara mandaron carta que se creó una comisión el año pasado precisamente de los habitantes de esa cuadra que habían varias viviendas agrietadas a cuenta de Santa Clara, entonces a mí me parece interesante Aguirre en lo que tiene que ver con que esos planes se articules con las urbanizaciones lo que anotabas ahora a mi si me gustaría que me dijeras de quien depende que eso que las urbanizaciones sigan ese, ese proceso y que tan efectivo sea o por lo menos que nos resuelve en todas estas situaciones que nos están presentando.

Gracias Presidente.

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Con gusto, honorable concejala.

Bien pueda ingeniero Aguirre.

## **TIENE LA PALABRA EL INGENIERO JORGE AGUIRRE**

Si, gracias, si concejala es estos planes haber yo creo que en la, en lo que nosotros tenemos de creación de oficina de gestión del riesgo hemos tenido ya mucho interés en trabajar con curadurías básicamente que son las que en estos momentos nos pueden, son las que están recibiendo los proyectos luego entonces son a las que pueden hacernos un primer filtro a nosotros, legalmente no está establecido en la curadurías dentro de sus procedimientos que sea para el desarrollo de un proyecto sea exigible el plan de contingencia de contingencia ante una emergencia, no es exigible pero nosotros con fundamento en la ley 1523 nosotros lo podemos hacer y lo podemos hacer fundados en el concejo municipal de gestión del riesgo en usa de esas reuniones porque , porque ya tenemos los antecedentes suficientes y los anotaban el concejal ahora en la intervención de que hasta que no pasen las cosas no se reglamenta y lo decía el mismo director; en la parte medica va avanzadísima pero la regulación esta quedada entonces hasta que no pasen las cosas no se reglamentan.

Ya tenemos antecedentes suficientes, consideramos en las charlas técnicas que hemos tenido en la oficina hemos considerado que los antecedentes que tenemos son suficientes son legales y son y deben implementarse inmediatamente como una reglamentación de la Ley 1523, vamos va preparando un conger, un concejo municipal en los cuales vamos a invitar a los curadores, a planeación y vamos a invitar también al personal del Dagred porque ese es el apoyo que nosotros debemos brindar también a nivel regional con el Dagred y en Medellín trabajan a nivel metropolitano y con el Dapard como coordinador Departamental para que sea también un esfuerzo que no solamente haga el municipio si no que lo haga también Medellín desde el conocimiento que ellos tienes y lo haga el Dapard como el respaldo a las iniciativas de territorio y de acuerdo a su gestión de riesgo, entonces consideramos que desde ahí ya vamos a generar yo creo para el próximo mes ya tenemos diseñado el plan de del concejo municipal para tratar este tema específicamente y de ahí tener ya presentar cuales van a ser los modelos de planes de gestión de emergencias que deben presentar todas las construcciones y que si la curaduría no lo puede hacer exigible nosotros, nosotros dentro de nuestras capacidades y competencias podemos llegar desde la inspección también de control urbano, desde la inspección de control urbano a exigirle a estas empresas que están iniciando la construcción presenta el plan o no puede continuar la obra, porque estamos viendo que son espacios reducidos, mal manejados hay mal

manejo del espacio público, hay mal manejo de la polución que generan, mal manejo de los planes ambientales que no se están tampoco presentando, entonces esa iniciativa si la tenemos que va a ser una trabajo ya a rozo modo gracias pues a la llegada del nuevo ingeniero a la oficina ya queda pues parte de mi responsabilidad soltar pues el día a día y comprometerme más con estos programas macro que necesita la oficina entonces yo creo que honorable concejal, yo creo que para el próximo mes ya tenemos diseñado el plan, tenemos diseñada la reunión con la curadurías empiecen a exigirle a estas constructoras estos planes y que pase por supervisión de la oficina por qué; porque es inmediato miremos honorable concejal León Fredy con el caso aquí de Alto Belo es un edificio en altura con distancias a la zona residencial de menos de 10 metros, ellos van creciendo pero a medida que van creciendo nada más por la misma leyes físicas se cae un martillo o un objeto de un 15 piso y por la ley de la parabólica eso no cae inmediatamente al metro, puede caer a los 10 – 15 metros donde hay una vivienda, donde unas personas , donde etc., etc., y un bólido una piedrita de 15-20 gramos desde una altura de esas puede matar una persona y si no causarle lesiones fuertes si no le da en la cabeza, entonces todas estas condiciones tienen que estar incluidas dentro de los planes de emergencia de las constructoras, cierto que se tenga el ciudadano, que se tenga en cuenta el peatón independientemente de donde este la construcción, entonces yo creo que vamos a darle mucha, mucha cabida a esto porqué esto es una de las circunstancias que como decíamos ahora el crecimiento exponencial de las construcciones nosotros ira atrás, ni el municipio puede hacerse el de la oreja gorda por las situaciones legales ni las curadurías en estos momentos pueden hacerse tampoco dejar pasar una situación de estas dentro de su programa de control a las edificaciones que van solicitando la licencia de construcción.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Bien pueda doctor Cesar Gómez.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ**

Gracias señor Presidente.

No, yo quería nuevamente pues ya finalizar y puntualizar el honorable concejal Gabriel Jaime que estaba insistiendo mucho en el tema del inventario y la información de los asentamientos que aquí está precisamente la resolución 0448 del 17 de Julio del 2014 emanada por el ministerio de la vivienda ciudad y territorio, en la cual pues establece en su resolución que en el párrafo primero del artículo segundo dice literalmente, el Alcalde Municipal o Distrital a través de las oficinas de planeación o la dependencia que haga sus veces será responsable de las veracidad de la información y de coordinar su suministro al ministerio al

igual que del manejo del usuario y contraseñas, esta es una información que se requería antes del primero de marzo, señor Presidente, pero pues aquí aclaramos, pasa la diapositiva por favor ingeniero, acá esta la resolución que es el acto administrativo y la guía metodológica que igual nosotros conocemos, debe conocer vivienda pero sobre todo planeación debe y debió haber enviado esta primera información a que solicita la resolución 0448, concejal Gabriel, que aquí está la resolución del inventario que lo leía en el párrafo primero que es planeación el que debe suministrarla información de los asentamientos.

Muchas gracias, señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Con gusto doctor Gómez.

Cesar Gómez Fonegra, Director de la oficina, el ingeniero Aguirre, a todo el equipo de trabajo.

Doctor Cesar, créame que me siento muy complacido y esta corporación le agradece a usted por un informe tan completo, he visto, he visto en todas las emergencias que ha tenido cada rincón de nuestro Municipio y allí lo he visto a usted con su equipo de trabajo lo veo comprometido y este informe es una muestra del compromiso tan grande que usted tiene con el Municipio, muchas gracias en nombre de la corporación.

Le iba a solicitar a los honorables concejales que cuando tengan alguna inquietud, se presente algún secretario de despacho o de una dependencia si se tienen que ausentar por favor no formule preguntas, vayan a la oficina y las hacen allá mas bien porque aquí cuando viene un secretario de despacho y hace un informe a la carrera, hace un informe desordenado no detallado los concejales somos los primero que salimos a criticarlo por el informe tan malo y cuando hay un informe tan bueno algunos concejales no le prestamos atención, yo si hago este llamado de atención muy respetuoso para que pongamos más cuidado al respecto.

Doctor Cesar no resta si no agradecerle a usted y a su equipo de trabajo decirle Dios le pague este es el recinto de la democracia esta es la casa de ustedes y por aquí siempre serán bienvenidos y muchas gracias por este informe.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ**

Le reitero los agradecimientos señor Presidente a usted, a la mesa directiva a los honorables corporados demás asistentes y a mi excelente y gran equipo de trabajo, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Con gusto.

Continuamos con el orden del día, señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

Mucho gusto, señor Presidente.

Anuncio que queda en el acta la asistencia de los siguientes concejales que me faltaba.

Ernesto Zapata Orrego

Mauricio Alberto Mejía Ocampo

Nubia Estela Suarez Caro

Carlos Mario Zapata Morales

No compañero, sino que debe quedar en el Acta

Nubia Valencia Montoya

Isabel Daniela Ortega Pérez

Asistencia total de todos los concejales

Cuarto Punto, Comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Hay comunicaciones sobre la mesa.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente, dice así:

Bello, 12 de marzo del 2015

Honorable Conejal

NICOLAS ALZATE MAYA

Presidente del Concejo de Bello

ASUNTO: Reprogramación Presentación Plan de Acción 2015

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa solicito reprogramar la citación para la presentación del informe del Plan de Acción del 2015, de la Secretaria de Deportes y Recreación, ya que por motivos ajenos a mi voluntad y de carácter personal no me es posible asistir en la fecha programada inicialmente, o sea para el 20 de Marzo de 2015.

Agradeciendo de antemano su atenta atención y colaboración, quedando atento a una pronta y positiva respuesta.

Firma,

SERGIO ANDRES VELASQUEZ CORREA

A si mismo está en sus curules la invitación enseguida a las 12 del día en el coliseo Manchester con el almuerzo con el Señor Alcalde y la gente que viene de Bogotá y el Senado de la Republica para el Plan Nacional de Desarrollo, no tengo más comunicaciones señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Algún honorable concejal con comunicaciones.

Continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

Quinto: Propositiones y Asuntos Varios

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Propositiones sobre la mesa, señor Secretarios.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Algún honorable concejal.

Carlos Mario Zapata, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente.

Para solicitar por favor y ya socializado con los concejales que nos acompañan que la sesión sea mañana a las 4 de la tarde.

Perdón, no a las 4 sino a las 3.30

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

En consideración a la propuesta de concejal Carlos Mario Zapata, se sesionara mañana sábado a las 3.30 de la tarde, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Aprueban honorables concejales.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobada señor Presidente.

Mañana 4 de la tarde.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Continuamos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Está agotado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

En varios.

En varios la honorable concejala Nubia Valencia.

Bien Pueda, honorable concejala.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA VALENCIA**

Gracias Presiente.

Nosotros no vamos a incorporar en las ordenes de días siguientes la visita o invitación al Comandante de la policía de Bello debido al aumento y a la ola de robos que están sucediendo en los barrios del centro de Bello, porque es que no la tenemos, no, si porque es que es muy preocupante Bladimir, entonces solicitamos ese, no gobierno, policía y ejército.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Honorable concejala, vea el secretario de gobierno Hugo Días, ayer propuso, me propuso a mí extra micrófono que hiciéramos esa reunión urgente que era muy importante, le ruego a los de comunicaciones que por favor tengan en cuenta esta solicitud, abrir un espacio comandante de policía, secretario de gobierno y comandante del batallón para hablar del tema de seguridad.

Muchas gracias, honorable concejala.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA VALENCIA**

A usted Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a las 3.30 de la tarde, agradeciéndole a todos y feliz día.

NICOLAS ALZATE MAYA

Presidente del Concejo

CARLOS A CARMONA R

Secretario del Concejo

Sara Isabel García calle

